

José María Bañer

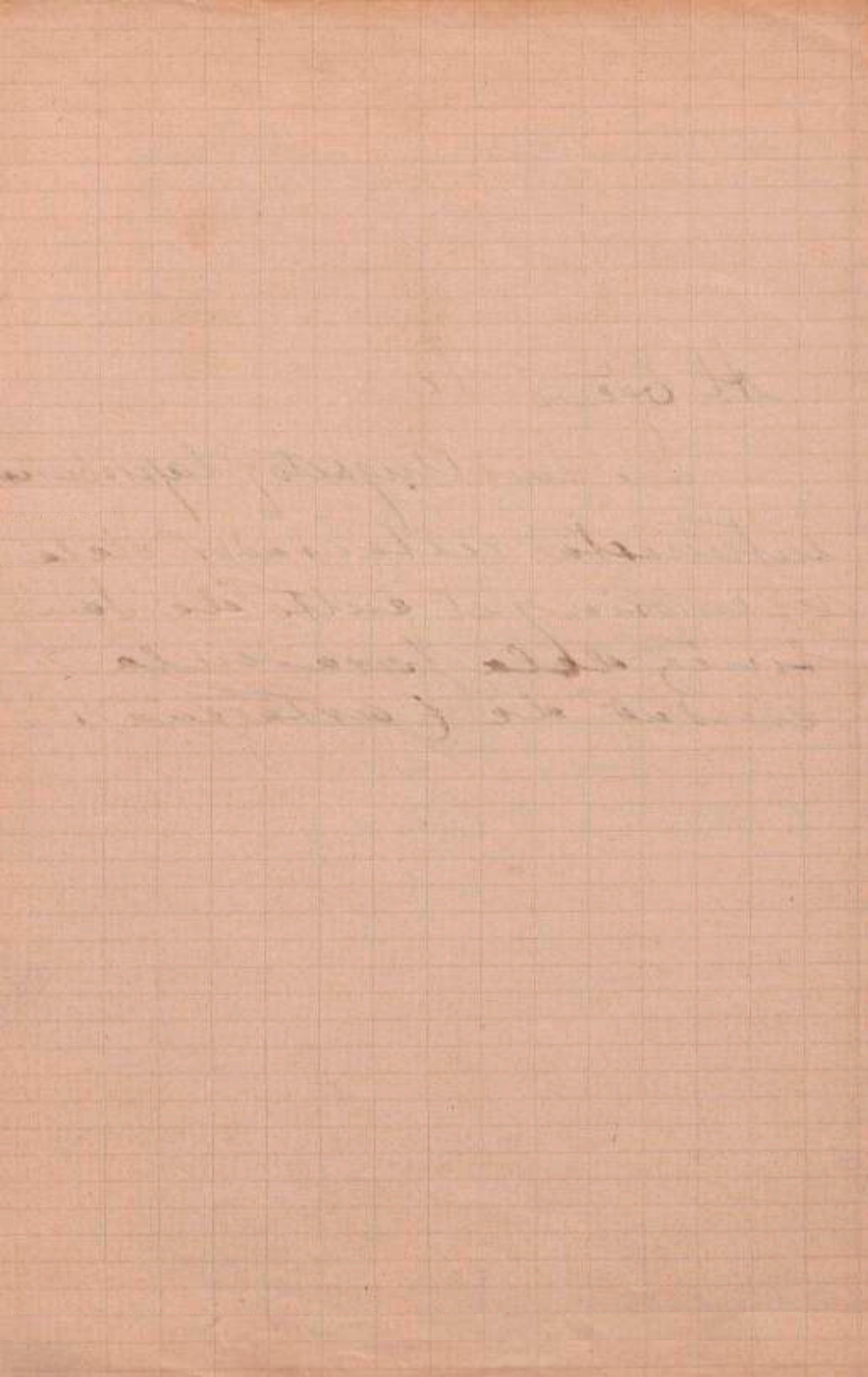
La Ermita de San Ginés  
de la Sora en Murcia.

(Monografía  
historico-hagiográfica)

Handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is extremely faint and illegible due to fading and the texture of the paper. Some faint characters and lines are visible, but they do not form recognizable words or sentences.

Al Excmo Sr.

D. Luis Augusto Zapirburu  
entusiasta restaurador de la  
memoria y el culto de San  
Simeón de la Jara en la  
ciudad de Cartagena.



La Ermita de San Ginés de la Jara en Murcia.

SI

Razón justificativa de esta monografía.

El trabajo histórico-topográfico a que responde este folleto es, en substancia, una colección de artículos periodísticos publicados en el diario de Murcia "la Verdad" en el mes de Enero de 1913.

Algunas ligeras correcciones y más amplias y oportunas adiciones, han hecho de aquellas un estudio formal <sup>que se da</sup> ~~pleno~~ a la estampa por la generosa iniciativa de quien me sugirió <sup>tales</sup> aquellos artículos. Los cuales tuvieron precedente inmediato en el folleto San Ginés de la Jara, Patrono de Cartagena y de Purchena; Breve reseña de su Vida, Milagros y Culto, por S... en Cartagena 1917 - 24 pags en 8°

21

su dicho opusculo se leen estas frases: 'Si como era natural y lógico Cartagena se distinguió desde un principio en el culto de San Juan, de la Jara, no dejó de tener secunaces e imitadores en otras poblaciones de España'. Consignase a continuación los honores que le tributó la ciudad de Purchena (Almería), que aun conserva su patronato. Pudo igualmente mencionar los rendidos en la villa de Sabote<sup>61</sup> (Jaen), que le venera por titular y patrono...

Pero el moderno restaurador de su culto en la antigua Spartaria, no contento con lo publicado hasta el dia en folletos y opusculos, <sup>como este</sup> sugeridos por su celo, aspiraba a que se divulgase

<sup>61</sup> Villa de unos 5.000 habitantes, cerca de Ubeda, prov. y Dio. de Jaen.

3

por la prensa periódica (de acción más eficaz y  
por lo expansiva, que la del libro), cuánto <sup>debe</sup> ~~prende~~  
<sup>ran como</sup> ~~propaganda~~ entre las gentes a quienes atraen  
las venerandas y piadosas tradiciones; que el  
santo eremita de la Jara tuvo en lo antiguo  
una devoción y un culto verdaderamente po-  
pular: entre los eremitanos, entre los morisca-  
bes y... (cosa bien extraña) hasta entre los manu-  
metanas. Quiso que se divulgase, además,  
como por esta región tuvo ermitas y sitios  
públicos (puertas, partidos) a que todavía  
da su nombre) como en recuerdo de su ve-  
neración y memoria... Por eso es todavía que  
le movieron a confiar la redacción de aque-  
llos artículos a quien ahora los trasladaba, de

purados y corregidos, al presente ~~falleto~~ <sup>opúsculo.</sup> 4  
No es un secreto para nadie que esta como restau-  
ración del culto de San Eulogio de la Jara, ha sido  
obra principalmente del varón tan piadoso como  
ilustrado a quien por título de justicia se dedi-  
caba este <sup>estudio</sup> ~~opúsculo~~. A su actuación diligente y ge-  
nerosa debe ya el santo conpatrono de Casta-  
ña (raro ejemplo en los días presentes, de indife-  
rencia y menosprecio de la tradición piadosa), una  
cofradía, instituida en el primitivo templo  
Catedral de la Asunción de Nuestra Señora,  
una imagen, labrada por el escultor vasco-  
nauo, S. Muey Olruel, (cuya reciente falleci-  
miento lamentamos), una novena y una Pre-  
senza histórica de su vida, un lapso y culto, a la



que al principio se ha hecho referencia.  
 Extensión del culto y devoción popular de San Ginés en los mozarabes.  
 Todavía se discute y dilata su predilecta devoción  
 hacia el conpatro de Cartagena, al extremo de  
 revolver libros y señalar citas, a su juicio harto  
 conculcantes, en la prueba de la extensión que  
 tuvo en otros tiempos y en otras comarcas, el cul-  
 to de San Ginés de la Jara. Su comprobación  
 aduce el hecho registrado en cierto discurso  
 académico <sup>1)</sup> de haberse erigido en Córdoba  
 una iglesia en tiempos de los primeros califas,  
 iglesia que fué destruida en aquella perse-  


---

 1) Discurso de D. Pedro de Madrazo en contestación  
 al de ingreso de D. José Anador de los Rios, en la Aca-  
 demia de San Fernando, en 19 de Junio del 1859.  
 Noticia análoga registra la Historia de España de Moreno Es-  
pinosa.

6

enció contra los morárabes iniciada por Abderra-  
mán II (después del 822), persecución que se re-  
crudeció en Córdoba a poco de subir al trono  
Mahomet (852), aunque en otros parajes del  
califato parece que fué más tolerante con los  
cristianos.

Y que el patrono de Cartagena fuera el veneran-  
do en aquella iglesia de Córdoba, que otro al-  
quino de sus cuatro homónimos, lo comprueba  
el eucristiano e ilustrado conterraneo del san-  
to, a la luz del hecho verdaderamente ex-  
traño, de haber sido honrado San Lucej, no  
ya solo por los morárabes (lo que fuera a muy  
natural) sino, a un modo, por los mahometanos.  
El P. Melchor de Huélanos trae de ello muy.

singulares hechos, y el cronista franciscano Fr. P. <sup>7</sup>  
Munuel Ortega escribe que los moros decían que San  
Ginés "era pariente de un gran profeta" ... Cier-  
tamente que de ninguno de sus cuatro homónimos  
se han cosas semejantes.

La dedicación de un templo a San Ginés en la corte de los  
Califas, en fecha cuya precisión no es dable, revela que los ho-  
mores de la santidad le fueron recibidos (antes por el pueblo  
que por declaración ~~de~~ pontificia) luego inmediatamente  
que el santo en su oración dio su espíritu, difundiendo por  
varios lugares, aun por aquellos en que aun vivían crístia-  
nos y árabes (mixtiárabes) el olor de sus virtudes y la  
fama de sus portentosas milagros, obra de su valerosa  
intercesión con Dios.

Linamente y tantas años antes de que fuera destrui-  
do el templo cordobés, en la persecución de

de Abderramán II, floreció el eremita de la 8<sup>a</sup>  
valle, si es cierto, como conviene en sus biografías, que  
tal nombre se refiere a un próximo pariente  
de Carlo Magno, hermano de Rodolfo y pri-  
mo de Olivieros, sobrinos ambos del héroe  
medio-eval de quien formó la poesía épi-  
ca y la leyenda, origen de los multiplicados poé-  
ticos cantares de gesta, del ciclo carolingio.

La moderna reconstrucción histórico-heraldográfica de San Ginés  
antes de la Be. Parece ser que en los tiempos anti-  
guos, anteriores a la Reconquista, se le apellidó  
el Franco, en razón de pertenecer como desce-  
diente a la familia carolingia de los fran-  
cos, cuyos ascendientes fueron Pipino de He-  
ristal y Carlos Martel. Después se le llamó

relacion con los ~~repedreias~~ que se hallan en la historiografia regional acerca del santo.

Es muy de apreciar como fruto de una discreta depuración crítica, la reconstrucción histórica que se ha hecho recientemente de San Genio, al intento de restaurar su culto, ya que no es la que fue iglesia conventual de franciscanos

con el equonem de la Xara (o Jaray en la moderna ortografía), tomado de los terrenos montuosos <sup>es un cultivo</sup> donde vivió vida eremítica, llamada Jarales, en el término de Cortagena. Este apellido lo distingue de sus otros cuatro homónimos, santos, entre los hagiógrafos.

de la Jara, que guarda el lugar venerando de su so  
sepulcro), por lo nuevo, y por ahora, en la ciudad  
de Cartagena <sup>por</sup> que en aquella casa monas-  
tica y aun en toda esta región, fue muy vivo,  
ferivoroso y popular en otro tiempo, luego muy  
indecadencia, al extremo casi de deslagarse al  
olvido, a una festiva conmemoración anual.

A los historiadores locales debióse la primera  
divulgación de la biografía del santo: ~~por~~ que  
escrita (en tres tomos, en 4<sup>o</sup>) por el franciscano  
Fr. Melchor de Huelamo, en 1602 (sacada a luz  
en las prensas de San Francisco, de Murcia  
en 1604), a la vista de documentos monacales  
que utilizó para su Vida el licenciado Came-  
rico, en el último tercio del siglo XVI, <sup>Peró esto</sup>  
cierto que <sup>con el tiempo</sup> fueron tales noticias biográficas  
obscurecidas, que por dicho, adulteradas, en

informe confiteruio de lo verdadero como falso, por el historiador Cascales, al dejarse arrastrar, en este como en otros casos, por la turbia corriente de las falsas Cronicones; y si bien todo lo que contiene no es apócrifo, todo lo apócrifo, puede decirse, sacado de la fuente de los falsos Cronicones. Ni aquel Adelardo Bini, cuya vida relata Cascales en el capitulo XII del Viteuro XX (De la Ciudad de Cartagena), puede ser el venerado cremita de la Jarta, 13, vi de la

(1) Parece que Cascales, siguiendo a los pseudo-historiadores que escribieron las Cronicones, confunde la personalidad de San Bini, con la de San Adelardo, su pariente, abad de Corbeja, que nunca estuvo en España.

personalidad de éste, autenticidad y antigüedad  
 del culto que se tributó en esta región, no al fa-  
 buloso, sino al histórico Saurimé, es licito du-  
 dar, a la vista de los testimonios aducidos por el  
 P. Amélcamo, los que fueron utilizados (después de  
 una discreta depuración crítica) para redac-  
 tar el folleto de divulgación a que al princi-  
 pio hebe de referirme. Tal opúsculo contiene  
 en su totalidad la biografía de S. Gimé, obra ~~esta~~  
~~esta~~ laureada en los Juegos Florales celebrados  
 por la Com. Regia de Cartagena en 1916. (contiene  
 opúsculo / cuya <sup>especificación</sup> ~~magnitud~~ ~~no~~ ~~empareja~~ ~~a~~ ~~su~~ ~~valor~~)  
 de cincuenta, sin duda, el caudal de nuestra ha-  
 biografía regional el Sr. P. Salvador Estéban

Imprenta de la Com. Regia de Cartagena, 1916.



feroceroso y elocuentísimo misionero de la Congregación del Inmaculado Corazón de María, de la moderna Residencia de Cartagena. »

« De San Ginés, confesor, de cuya vida el licenciado Camerino (1587 o 90), cuyos Apuntes Biográficos (roy. perdidos) utilizó el P. Fr. Melchor de Huelamo (1602-7), ha hecho mención: Casatey Discursos Históricos (1621), el P. Fr. Laurencio Romero (1647), D. Juan Carrayo de Salazar (1651-59), el P. Fr. Pablo Manuel Ortega (1740), el P. Fr. Diego Nebot (en el mismo siglo XVIII), el P. Fr. Leandro Soler (1777), el P. Croisset (en las varias ediciones de su Uño Cristiano, hasta la de Gaspar y Roig, del 859), y finalmente el P. D. Fr. Bruno Vita y unije cartujo, en el Manual de los Nombres de todos los Santos de cada día (1867).

El monasterio de la Lara hay indicios de que estuvo ocupado por los benedictinos (en el siglo VIII) o por otros monjes de reglas más severas y estrechas, cuya disciplina suavizó San Isidoro.

Quanto a la residencia de los eremitanos de San Agustín, después de la Reconquista se ha discutido mucho; hoy parece indubitable a la vista de un privilegio a favor del monasterio de S. Ginés, de Castañeda, de la Orden de San Agustín, dado por el rey Alfonso X en Toledo, en 31 de Enero de 1260. Lo copia la Historia de la Casa de Lara, por D. Luis de Salazar y Castro, libro 17, cap. 10 del Tomo III, fol. 98, edición de Madrid, de 1697.

El bienaventurado Fr. Juan de Cetina, antes de profe

sar en la Orden de S. Francisco (cuya que vivió su vida al  
martirio con fr. Pedro de Dueñas en 1394), consta por el P.  
Fouclano, que estuvo de ermitaño en la misma ermita  
de los Angeles que habitó San Ginés de la Jara.

También habitó <sup>una de</sup> las cuevas del monte Miral, Higüis,  
fundador de nuestra ermita de La Luz; y aquel noble  
militar cordobés, D. Miguel de Valdivia que de nuevo la  
congregó en la tierra de la Jara (siglo XVII); <sup>aun</sup> ~~al~~ quan-  
do vivía en Cartagena todavía ~~con~~ <sup>era</sup> ~~una~~ <sup>una</sup> ~~ermita~~  
en San Ginés de la Jara.

Para Cascaez no resultó comprobado la residencia  
en tal monasterio de la agustina; antes, ni después  
de la restauración del reino de Murcia del po-  
der de

los moros, » por que no consta; y esto, no obstante el tes 1463  
finonio del S. Marques, que cita, en su libro de los Ermitaños  
de San Agustín. Sin duda no soucio el privilegio de Al  
fonso X, a que se ha hecho referencia; se inclina mas  
bien a la opinion de que, al arribo de San Ginés, de  
la Jara, hubieran monjes benedictinos, o ruinas,  
por lo menos de un monasterio de San Benito.  
La tradicion viene recibida, como noticia cuya  
comprobacion documental no es dable, que en  
1344 los agustinos se trasladaron, desde San  
Ginés de la Jara, campo de Cartagena, a esta  
ciudad de Murcia. Asi lo coluigna cierto  
Noticiario Anónimo, del siglo XVII, seguramente,  
Diaz Casson (Episcopologio pag 46) dice que  
"trageron el Cristo de la procesion del viernes  
santo," a su primitivo monasterio fundado  
frente a la ermita de S. Anton. ¿Fundarian  
con el la primitiva Cofradia de los Nara  
renos. ¿? Si bien quiera, la noticia no puede  
referirse al Jesus actual titular de la Cofra  
dia, labrado por Juan de Riquelme, en 1603.

Con tal opusculo ha quedado, a mi juicio, completa-  
 mente identificada la personalidad histórica de  
 aquel varón "mitad penitente, mitad aventure-  
 ro cristiano" que oriundo de Francia pasó casi en-  
 teramente el curso de su vida contemplativa y  
 cenobítica entre los jarales silvestres que brota  
 ban en aquellas tierras que, avanzando hacia  
 el mar, forman el promontorio de Cabo Palos.  
 En estas solitudes, en que <sup>cenobio</sup> estuvieron los exmi-  
 tanos de San Agustín y San Gil (según el P.  
 Nicolás), <sup>ya se incorporó al mundo; prefirió una</sup> ~~hacia el~~ ~~arriba~~ ~~ermita~~ ~~de~~  
~~estas~~ ~~par~~ <sup>de</sup> las concavidades del monte Illivab,  
 donde <sup>ermita</sup> reclusándose en la ~~ermita~~ que se llamaba  
 de los Angeles, vivió su vida y dió su espíritu, ~~bono~~

(en el 778), hallando a la pastre, tierra sagrada 18  
para sus vestos mortales, en la iglesia del monaste-  
rio (la primitiva, se entienda), santificado por  
las austeridades, ascéticas, de los monjes y de los  
solitarios heremitas, que abrazaron voluntaria-  
mente la vida cristiana conforme a los  
consejos evangélicos.

La memoria de la vida monacal no se inte-  
rumpió en aquel cenobio, sin después de dejar  
le los religiosos de San Agustín para tras-  
ladarse a Murcia en 1394. Otro orden monás-  
tico (el de San Francisco) vino a suceder a la  
fina. (La de San Francisco) vino a suceder a la  
delos agustinos; y por ella el nombre de San  
Ginés de la Jara quedó perpetuado en el mo-  
nasterio. Por que en las varias cuevas del  
monte de Jara en que San Ginés hizo peniten-  
te vida y santa muerte, se albergaron muchos

solitario, que, fugitivo de la ciudad y rehuyendo todo comercio humano, diórase a la vida contemplativa y eremitica, conservando por tal modo, viva el recuerdo e inextinto el culto (no sancionado aún por la Iglesia) de Santinéz de la Jara. (1) Transmitione por

15 bis

(1) En la Crónica (manuscrita) del Monasterio de la Jara, que guardan en gran estima, los hermanos se lee que el solitario Higinio fué compañero de Santinéz de la Jara en las soledades del monte Millor, desde el cual pasó al paraje de Val-Houal, en la Sierra de Murcia, donde dió prinicipio a una nueva ~~est~~ estacion de eremiticos, bajo el patronato de la Santissima Virgen Maria y de San Pablo, el fundador, con San Plutonio Abad, de la vida eremitica. Tal congregacion, edificante por sus virtudes, subsistió hasta 1648, en que sucumbieron todos los hermanos, en oracion y caridad, por asistiv a los apesetados de la peste de Valencia, o del Fubion que se padeció en Murcia en 1647 y 48.

~~esta fecha~~ los solitarios, hacia los fines del <sup>16</sup>  
siglo XV

esta fecha a los franciscanos, para los cuales el  
ilustre. procer D. Juan Chacón Señor de Cartage-  
na y Adelantado del reino de Murcia, obtuvo la  
Bula apostólica de Sixencio VIII (Roma 1491)  
para fundar el Convento de S. Ginés de la Jara, con  
título de Santa Maria de la Encarnación, <sup>12</sup>a base,  
de sacar ocho frailes de la Custodia de Murcia pa-  
ra el monasterio de la Jara, puesto por la bula de  
erección bajo la obediencia directa del gene-  
ral de la Orden. <sup>(3)</sup> Este <sup>es</sup> fue el magnifico fundador  
de esa incomparable página de piedra de nuestra  
Catedral que se dice: "la capilla de los Veler", que  
acabó D. Pedro Fajardo, primer marqués de ~~los~~  
ambos (Veler Rubio y Blanco), en el año de 1507.



De las Fechas y Fechos de Cartagena por D. Luis de Marti-  
nez Rizo.

Feuénido del 15 de Abril del 1477: Estando en Madrid  
los reyes D<sup>a</sup> Isabel y D. Fernando confirman la merced  
de D. Enrique IV, al Adelantado del reino de Murcia  
D. Pedro Fajardo, ~~haciéndole~~ <sup>haciéndole</sup> Conde y Señor de la  
ciudad de Cartagena.

D. Juan Chacón, por su matrimonio con D<sup>ca</sup> Lucía  
Fajardo heredó tales títulos, honores y dignidades, los  
que se consiguan en la inscripción en letra gótica, pue-  
ta bajo el arranque de la bóveda en la capilla-intie-  
rro de la Catedral de Cartagena, en Murcia.

No pasó mucho tiempo sin que los Reyes Católicos

se convirtió en Cartagena a la corona el señorío de  
 Cartagena, pues si se concedió en 1465 <sup>por D. Luis</sup> ~~que~~  
<sup>que IV</sup> ~~que IV~~ se revivió en 1503, haciendo merced <sup>en</sup>  
<sup>su compensación, a</sup>  
 D. Pedro Fajardo, de varios señoríos y del marquesado  
 de los Vélez. Duró pues aquel condado y señorío 36  
 años.

(2) Antes de fundar o mejorar, restaurar o ampliar D.  
 Juan Chacón, Señor de Cartagena, en 1491, el monas-  
 terio a que se hace referencia, estuvieron viviendo  
 en el eremitorio de San Lúcas de la Jara, bajo la  
 obediencia de guardian, en 1437, ciertos frailes  
 franciscanos observantes, procedentes de la pro-  
 vincia de Castilla. Crónica de la Santa Provincia  
 de la Regular observancia... por el P. F. Pablo M. Ortega - Murcia 1760

(3) Bascaleg, Hermosino, Vargas Ponce, apellidau siempre a este convento de recoletos; la bula de erección (según el P. Ortega), dice que los religiosos, que habian de ser procedentes de la Custodia Observante de Murcia, habian de vivir bajo de la congregación del P. Omeado. Mas si en algun tiempo faltasen a la observancia regular, inclinandose al modo de vivir de los P. Recolectuales, le fuera licito al patrono y a los sucesores expelerlos de dicha casa, y poner frailes observantes de esta Custodia de Murcia, incorporando a ella para siempre dicho convento. Asi se hizo por una concordia entre D. Juan Omeado y la Orden Seráfica en 1493. "Esta destinado este convento para recoleccion de la provincia observante

te, por ser el sitio apropiado por lo solitario"; Así  
 (por lo que declara el eremita P. Ortega) el térmi-  
 no recoleta no ha de interpretarse por que la fun-  
 dación del monasterio de la Tava perteneciera a  
 esta rama o familia de la Orden Seráfica, sino por  
 que fué una de aquellas casas donde sus mora-  
 dores hacían vida más austera y retirada (den-  
 tro de la regla común) que en las demás casas de  
 la misma Orden. Así continuó hasta 1835 en que  
 se hizo la expulsión y extinción de los monacales.  
 La iglesia que aun existe, habilitada para el cul-  
 to, fué muy visitada siempre por guardar <sup>bajo</sup> ~~en~~ <sup>su</sup> ~~la~~  
 de sus capillas <sup>mayor</sup> el primitivo sepulcro de S. Luis de la  
 Tava.

## P II

Identificación de la personalidad histórica de San Ginés: sus cuatro homónimos.

En la reconstrucción histórica de S. Ginés de la Jara era esencial, ante todo, identificar su personalidad, para diferenciarla de sus cuatro homónimos, venecrados por la Iglesia. La confusión en punto tal es importante. Fue tal que hasta algunos escritores cartageneros como <sup>el epouista</sup> Martiñen Pizo, en su libro de efemérides titulado Fechas y fechas, al registrar, (en la del 27 de Abril de 1677) la proclamação por la Ciudad del patronato de San Ginés, le apellida, de Urlez, debiendo decir "el

confesor y eremita de la Jara"

La labor de identificación y distinción de los cuatro homónimos, parece acabada, a base de antiguos testimonios históricos, ahora sacados del olvido.

El martirologio romano registra y conmemora en 28 de Agosto dos santos de igual nombre: San Ginés, el eduvico (que por cierto tiene epigie en la capilla de los actores, de San Sebastian, en Madrid), y San Ginés de Arlés, a quien está dedicada una antiquísima parroquia en la villa y corte de Lysana. En 11 de Octubre menciona entre varios otros martires, <sup>otro San Ginés</sup> de quien no halla indicio del tiempo, ni del lugar en que dió la vida por Cristo.

El cuarto Santiago no fue mártir, ni lo menciona en su día (1.º de Noviembre) el martirologio romano; fue abad del monasterio benedictino de Fontanelle y después obispo de Lyon; murió en el 658; y su orden le venera, como confesor, en la fecha mencionada. (1)

El P. Croissel en su libro Cristiano (Traducción del P. F. de Hila), al enumerar los santos del martirologio, en 25 de Agosto, menciona a Santiago, mártir, y al parte las crónicas de la Orden benedictina, se menciona a este santo en la Biografía Eclesiástica completa, redactada por distinguidos eclesiásticos bajo la dirección del Ilmo Sr. D. Basilio Sebastian Castellano y Losada - Madrid 1848-68 - Tomo VII pag. 853.

en Roma, en tiempo del emperador Diocleciano (lo que debe referirse al cónico), y a San Ginez, en Arlés (la Galia); ambos mártires. En 11 de Octubre el suplicio de los Santos mártires Ginez y Calpene en un reciente obra sur de la Fé cuenta en el santoral del 25 de Agosto a San Ginez de Arlés (llamado comunmente el franco) <sup>(1)</sup> greffier o escribano público de los Césares romanos (Maximiano y su sucesor), martirizado a orillas del Ródano en el siglo III.

Cuenta también a otro ~~San~~ Ginez, también mártir, que debe ser el conmemorado en 11 de

(1) Se le apellida el franco impropiaamente, pues en su tiempo se denominaba la Galia, es un país de origen: los francos estaban al N. de Francia; parte de Alemania y de Holanda y luego fué cuando los francos dieron con su conquista el nombre actual a la Francia.



Octubre en el martirologio romano, por que al co-  
mico lo menciona en otro lugar.

<sup>Relato</sup>  
~~Historia~~ los milagros del de Ortiz Sau Tregorio de  
Tours, quien refiere que Avito, Obispo de Clermont  
(Auvencia) sacó sus reliquias, <sup>inhumadas</sup> ~~deportadas~~ junto  
a los muros de la ciudad, cabe el hó Sano, de positan  
el de las en cierta iglesia de Tours, pequeña ciu  
dad de la diocesis, en el mismo sepulcro de di  
cado al otro S. Linéz, también mártir. »

\*) Este debió ser el celebrado en el martirologio de  
11 de Octubre, pues las reliquias de Sau Linéz  
el comico debieron quedar en Roma, donde  
se hizo el martirio, o al menos, no se sabe que  
fueran traidas al otro sepulcro.

Mencionada Calpurnia en el mismo día 28 de Agosto a San  
Zimón el cónico, martirizado en tiempo de Diocleciano  
(el 303 al 305)!!!

Cuenta pues los tres santos mártires del mismo nom-  
bre, los únicos que registra el martirologio roma-  
no. El San Zimón obispo de Lyon y el de la Jara, am-  
bos confesores pertenecen al catálogo de aquellos san-  
tos propios de las Iglesias particulares, cuya memo-  
ria puede hacerse en ellas, en primer lugar a  
tenor de las leyes permissivas de la liturgia, aun-  
que sus nombres no consten en el martirolo-  
gio romano.

---

El 286, segun el cómputo de Prinaert en su  
"Acta Primorum Martyrum".

El culto canónico de San Ginés en el monasterio franciscano de su nombre. - ~~El patronato sobre la ciudad de Cartagena.~~

San Ginés fue anacoreta, ermitaño, «como lo muchachan (escribe su biógrafo el P. Houélauro) las muchas pinturas que habemos visto, así en su bendita Casa, como en otras muchas del reino de Murcia, . . . y cierta que vimos en Fragaete, villa del obispado y sierra de Lueca, en el nacimiento del Júcar.»

Quiero decir que esta fue la característica de su vida, la soledad y aislamiento en la ermita de los Angeles, el meditar y ayuno que escogió, responsable <sup>el que</sup> fidel a secretos <sup>de</sup> ~~su~~ <sup>de</sup> la gracia, para ejercitarse en altas virtudes.

con las que lo hizo, luego de morir su espíritu,  
 un poder tan mágico que asecuntó la devoción  
 en su sepulcro entre las multitudes, poder  
 que dio pábulo a la leyenda, por la cual al  
 irse como esfumando la personalidad his-  
 tórica del solitario eremita, surgió otra perso-  
 nalidad poética, leyendaria, obstruadora de pro-  
 digios y maravillas sin número. . . sobre todo  
 en torno de su sepulcro primitivo, que guardá-  
 ra como reliquia el monasterio franciscano  
 de S. Nicolás de la Jara.

Tras su tumba, tuvo aquel paraje de la  
 maraña, santificando por la ascética vida  
 del santo, un nuevo que por la de tantos

solitarios como habitaban las ruinas 25  
ermitas diseminadas por la montaña  
propina, en las cuales, como en las diez  
y seis oratorias que fueran erigidos en  
la huerta del convento, la piedad y el  
arte dejaron insignes memorias. c1

---

c1 Describelos el P. Huélamo en el libro III  
de la Vida y Milagros de San Lúiz (Mur-  
cia 1602-7).  
Cascas en sus Discursos Históricas (Mur-  
cia 1621), y representa y delo años después  
los reproduce con los mismos rasgos pin-  
torales el licenciado Lúiz Campillo de  
Prayle, en su obra novelada Historia y  
Silguitor del Tentirear de Castageña,  
(Valencia, 1689).

que contrastan con la decadencia y abandono, precursoras de un remoto ruina, en que vinieron a parar <sup>los agrestes</sup> ~~todas~~ aquellas lugares, impregnados, si vale la frase, del grato aroma de las virtudes de Santos solitarios) en las postrimerias del siglo XVIII. Por aquellos dias dijo Vargay Ponce, del monasterio, que "era humilde convento, todo pobre y ruinoso". Cuanto mas lo fue algunos años despues, al sufrir, como tantos otros, el abandono y devastacion que envoleio, como ola destructora a tantas fundaciones monasticas! ¿gracias que en esta se salvo el templo...

Una memoria insigne dejó el convento franciscano, al lograr de la S. Sede la concecion del culto liturgico de San Nicolás, con la institucion de

institución de una fiesta <sup>de fiesta,</sup> litúrgica, al propio mo-  
 nasterio concedida para el mismo día 25 de  
 Agosto en que la Iglesia conmemora a <sup>los</sup> dos ~~san~~  
 santos mártires S. Ginés de Arlés y S. Ginés  
 el Córdico. La concesión se obtuvo de la San-  
 tidad de Paulo III en 1542, y con ella quedó con-  
 sagrado el culto inmemorial que ~~tuvo~~ <sup>tuvo</sup> en aque-  
 llos parajes de la marina (y en otros muchos de  
 esta región y fuera de ella) el santo sacro co-  
 seta de la Jara. En la obra parte meritoria  
 de reconstrucción histórica hecha en días re-  
 cientes, como precursora de la rehabilita-  
 ción del culto de S. Ginés, el testimonio

de la concesión pontificia de la fiesta, ha sido aducido como indiscutible y definitivo. Podrá espumarse toda la leyenda que forma como un nimbo de luz entorpecido del confesor anacoreta (la crítica es la misma, veces, demolidora de la poesía); pero la concesión de Pando III lleva implícita definición de santidad, confirmatoria de la veneración y culto secular que viene tributándose de incunabular, o San Giná, de la Jara.

He aquí un traslado de la laude que se grabó sobre el dintel de la puerta de acceso al monasterio: La copia por que ha de ser parecido de tal sitio, si guardarse en paradero, y por la rareza del libro



debi de al x

P. Huelano, que me sirve de original:

Anno Dom. MDXLI. VII Maii. Puv III Port. Max.

Implicatione Reverendissimi P. Fr. Vincenti Lonelli

Min. Gener. Totivs Ord. Min. et Reverendi P. Fr.

A. Castello. Ministri Pro. Fran. Carthag.

Concessit festum D. Ginesii. confess. XXV Augusti

Celebrari, quo ad horas canonicas et Missam in adde sua.

El patronato sobre la ciudad de Cartagena. - deudos recientes en honor

La ciudad de Cartagena (que todavia conserva  
del santo patrono.  
la estatua de San Ginej en una de las plazas, a  
que da nombre, situada junto a la que fue una  
de las varias puertas de la poblacion), es notorio  
que lo proclamo <sup>su</sup> patrono, en cabildo cele

bredo por su Iltra Ayuntamiento en 24 de Abril de 1747.<sup>30</sup>

Para revalidar el acuerdo, solicitó su aprobación del Ilmo Sr. Obispo de la diócesis, acordando celebrar anualmente la fiesta del santo en su propio día 25 de Agosto, con función religiosa en la iglesia del monasterio franciscano de Sta. Jara, y a la que asistieran el Sr. Alcalde mayor, el cabildo proregidor de cano, en representación de la ciudad, la que votó el donativo anual de setenta arrobas de atun para el gasto de la comunidad. (1)

(1) En dicho cabildo el regidor D. Francisco de Rivera de la familia del Excmo Sr. D. Luis Augusto, a quien se debe, en gran parte la restauración del culto de S. Ginés en Cartagena, presentó dos cartas de Purchena (Almería), que había elegido por padre suyo y defensor de la ciudad a S. Ginés de la Jara.

3069

Ambar fueran dirigidas al R. P. Guardian  
del monasterio franciscano: una, de la Ciudad  
de Puzosena, fecha 12 de Septiembre de 1676.  
La otra por el cabildo del Ayuntamiento, en 13 del  
mismo mes y año. Ambar se autorizan con  
las firmas de D. Luis de Rosasada Alvirre, D.  
Alonso Bel de la Fuente, y D. Bartolomé Lisa  
na Perez, certifica el escribano Cristobal de  
Arnedo. Con ellas se intentó apoyar la proposi-  
ción hecha al Ayuntamiento de Castañena, re-  
lativa al <sup>como</sup> patronato de S. Ginés sobre la ciudad.  
(por modo análogo a lo hecho en la de Puzosena)  
y el voto solenne, fieta anual y proposi-  
tas todas que fueran aprobadas y reválidas  
con la aprobación del Prelado.

Recibida la contestación del Prelado (carta a la Ciudad y decreto aprobatorio del voto hecho por la <sup>misma</sup> ~~ciudad~~) Relic. cuenta de ambos documentos en el ordinario de 21 de Mayo del mismo año 1677. (1)

(1) El interio de ambos documentos, justifica el traslado literal que de ellos hacemos a este <sup>folleto</sup> ~~folleto~~ <sup>gráfico</sup> ~~gráfico~~ Carta. "Su carta de V. S. de los 28 del mes pasado me dejó con el grave dolor y desconuelo que debe ocasionar la noticia de la continuación de los saqueos de esa ciudad. En medio de las diligencias humanas que V. S. no omitirá, es muy de su piadoso y católico celo el recurrir a la Divina misericordia por medio de sus gloriosos santos

" a que yo en toda la forma que puedo ~~procurare~~ pro-  
 " curare ayudar a V. S. con mis deprecaciones. Y re-  
 " comiendo la aprobacion del voto que tan justamente  
 " ha hecho V. S. al glorioso San Guiz de la Fara,  
 " eleclorando por dia de guardar el de la cele-  
 " bracion de su festividad, y en cuanto mi arbi-  
 " trio y fuerzas alcansaren debe creer V. S. que  
 " procurare servirle con segura voluntad. Que  
 " Dios a V. S. largos siglos le conceda la mas per-  
 " fecta salud. Murcia y Mayo a primero de 1677.  
 " Don Francisco Arzobispo Obispo de Cartagena.  
 " Señores Justicia y Regimiento de la Ciudad de  
 " Cartagena. "

Decreto: " D. Francisco de Roxas Borja, Arzobispo

« por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica Ar-  
« obispado Obispo de Cartagena, del Consejo de S. M.  
« Por quanto la Ciudad de Cartagena hallandose  
« con la affliction y desconsuelo de que se continuan  
« en ella las achagues y enfermedades que em-  
« pero a padecer el año pasado de 76, y procuran-  
« do sin omitir las posibles diligencias humanas,  
« recurrir a la misericordia Divina por medio  
« de sus gloriosos santos, ha votado por su con-  
« patron al glorioso San Juan de la Cruz, por la  
« particular devocion que le tiene y ha tenido, que  
« ticia de los singulares milagros y grandes prodi-  
« gios que con su intercesion ha obrado Nuestro

Señor, ofreciendo en dicho voto guardar intramuros  
de dicha ciudad por festivo el día 25 de Agosto  
de cada un año para siempre jamás, que es el  
día en que se celebra la fiesta del glorioso San  
Vicente de la Jara. Y para que dicho voto ten-  
ga la debida solemnidad le aprobamos y damos  
por legitimo y verdadero, declarando, como de-  
claramos por festivo y de guardar dicho día  
25 de Agosto de la festividad de dicho Santo  
de cada un año. Y mandamos a todos los vecinos  
y moradores y demás personas que a la sazón  
se hallaren intramuros de dicha ciudad y  
que guarden en la misma conformidad que

los demás días de precepto puestas y señaladas  
 en por nuestra Santa Madre Iglesia.

Para que lo referido tenga cumplido efecto atendien-  
 do a causa tan piadosa y del servicio de Dios Nues-  
 tro Señor, mandamos despachar y despachamos  
 a la presente. Dado en nuestros palacios episco-  
 pal en la ciudad de Murcia, a primer  
 día del mes de Mayo de mil seiscientos seten-  
 ta y siete años. D. Francisco, Arzobispo-Obispo  
 de Cartagena. Firmado del Arzobispo-Obispo  
 mi Sr. Juan Sanchez Blanco S.<sup>o</sup>

La Ciudad acuerdo se ponga dicha carta y aproba-  
 ción en su archivo - L<sup>do</sup> Colomo - D. Luis Garcia de  
 Cáceres y Lara - Ante mi Fran<sup>co</sup> Perer.



Recientemente el Excmo Ayuntamiento de la M. N.  
y M. L. Ciudad de Cartagena, ha ratificado de  
modo implícito, el patronato de San Ginés, al acor-  
dar, conforme a la moción suscripta por uno  
de sus concejales, en la de Diciembre del 717.  
En ella pidieron al Ayuntamiento que el lu-  
gar de San Ginés en la Diputación del Real,  
el Estrecho, en la misma Diputación, el Prision  
y la plaza de aquella ciudad, se denominara  
con el sucesivo de San Ginés de la Jara.  
Con <sup>lo que se</sup> ~~ello se~~ afirma y consagra la tradición, en ho-  
nor de nuestro patrono (como literalmente expre-  
sa la propuesta) y se restablece de modo evi-  
dente su individualidad, confundida con la

de uno de sus honorarios (el de Arlés) por un  
 exornista de la ciudad? Asi, tanto el apellido  
 quimico del santo, como el lugar que fue tea-  
 tro de su vida eclesiastica y austerá (omitido en  
 cartas y planas españolas, cuando se halla  
 incluido en las extranjeras) quedarian pa-  
 ra siempre fijos y delimitados al aprobar-  
 se por el Municipio la mención hecha por  
 algunos de sus honorables concejales.

Y en vista de la orden del dia, del 12 de Di-  
 ciembre fue presentada y en la sesión del  
 16, y en ella aprobada por unanimidad.



suoo ermitas, puertas & dedicadas a honrar la  
 memoria del santo, quiso que fueran averi-  
 guadas, y publicadas por la prensa cuantas no-  
 ticias historicas, contribuyeran a la divulgacion  
 de aquellas monumentos que por haber desapa-  
 recido en el variar incesante de las cosas huma-  
 nas, sugerian mayor interes, a las miras de  
 una reconstruccion que descubriera mas  
 olvidadas paginas del pasado.

Para ello recurrió a mi, prevalido de su amig-  
 tad, fiando el resultado, sin duda, mas bien  
 que en mi pericia y habilidad para estas <sup>tales</sup> in-  
 vestigaciones ~~historicas~~ en mi notoria afición  
 hacia estas antiguallas regionales, de-

carácter religioso-erudito, y en mi sincero pro-  
 ceso de corresponder a su encargo con toda la vi-  
 ligencia y esmero (por lo menos) que cumpliera  
 a mi <sup>propia</sup> voluntad.

La investigación había de hacerse a base de lo  
 que reúne y compendia el título de este folle-  
 to: La Ermita de San Ginés en Murcia, a que ha-  
 bría de seguir, por vía de apéndice, en tanto  
 se lograra saber relativo a los honores que  
 recibiera en varios lugares <sup>o rros</sup> ~~del término~~ dentro  
 del término de la capital, como en la ciudad  
 y campo de Torra. <sup>honores</sup> cuyo origen histórico era  
 el primer punto que debería <sup>investigarse</sup>, co-  
 mo <sup>prueba epigráfica</sup> ~~para su~~ <sup>reconstrucción</sup> ~~reconstrucción~~ que tu-

vo en remotos tiempos, por estos parajes, el culto y devoción popular del santo eremita de la Yara.

Origen histórico de las ermitas de Murcia y Lorca: las peregrinaciones al sepulcro del santo.

La fama de los estupendos milagros del santo, atribuye su biógrafo, el P. Houilano, las antiquísimas peregrinaciones hechas en multitud por las gentes devotas de Murcia y Lorca, de sus huertas y campos, para visitar su sepulcro ~~del santo~~ en el monasterio de franciscanos, cuya iglesia (reconstruida, al parecer, en el siglo XVII) guarda sus venerandos recuerdos. Allí arribaban, desde la vigilia de su fiesta, en 25 de Agosto, en pie

cosa comitiva, quitez de Murcia, que distaba unas  
diez leguas, y de Lorca que se contaban doce, a bus-  
car remedio para sus calamidades y angustias, cosa ja  
mas oida ... >

Con el tiempo ocurrio con aquellas piadosas pere-  
grinaciones lo que con todas las cosas humanas, aun  
las enderzabas o mejoras finces; junto al uso  
surgio el abuso; de la plausible costumbre la  
degenerada corrumpela, y ello dio margen a que  
fates romarias deayeren, al retirarse ~~de ellas~~  
muchos de las que formaban parte de ellas,  
no al cebo de profandades, ni al encubiertas con  
el velo de practicas religiosas tradicionales, sino a  
las miras de sincera piedad y devocion.

Discurrirón entonces el modo de perpetuar el re-  
 cuerdo de aquellas procesiones y romerías, erigién-  
 do en Murcia en Lorca ermitas a San Ginés; y es-  
 to describe el P. Horrelamo) hicieron con mucho  
 acuerdo, por muchos inconvenientes que se re-  
 quian de gente desacomodada que en todas las  
 congregaciones suele haber. Semejante venue-  
 elio puso la Iglesia antiguamente en otras ta-  
 les ocasiones. 2) Lastima que el biógrafo omi-  
 ta algunos de tal interés e importancia co-  
 mo es el de la fecha exacta o siquiera aproxima-  
 da en que acabaron aquellas peregrina-  
 ciones colectivas al sepulcro del santo, no  
 menos que la de los años en que, a virtud



de esta causa ocasional (si no ~~si~~ de otra) se fueran erigidos templos en Lorca y Murcia! Lo que si cuida de conseguir es que, aun acaba des por la prohibición a que alude la peregrinacion colectiva, no ayitas de familias e individuos que iban a velar junto al sepulcro del santo. Muchas de los milagros relatados por el P. Huicilano, acautecidos en el siglo XVI, se obraron en fieles que fueron a impetrar los auxilios divinos en sus necesidades y aflicciones, por mediacion del santo eremita, cuya memoria parecia revivir junto a su sepulcro vacio, que todavia se muestra en el interior de la iglesia conventual de Hauicilano.

en la prueba, tratado este caso con las reflexiones  
que le preceden: « Aunque en toda suerte de enferme-  
dades tenga mucha mano con Dios San Lino, de la  
Jara, pero en una le tiene tan grande que de  
ciento sesenta y nueve, y en las quebradu-  
ras de las uirtos, aunque sean irremediables por  
toda industria humana ( como se vido en el Mar  
quey de las Veler), Mevandola su madre a velar  
a su santa casa, donde quedo perfectamente  
sano, y en su punto. » Cap. XVII - § I, fol 169.

En el famoso sermón del P. Pajarilla, predicado  
 en la fiesta anual de la Dedicación de la Catedral  
 (1734), se refiere con un texto de Julian, no  
 solo el haberse conservado monasterios habitados  
 por monjes <sup>en esta región</sup> durante la dominación musul-  
 lime, sino el haberse fundado ermitas a San  
 Ponce de la Jara, que floreció en este mismo  
 tiempo. El origen de la noticia no acredita, cierto,  
 su veracidad, ya que procede de uno de los pal-  
 tos Oñanizcos, pero al hecho parece enteramente  
 cierto; comprobando, por lo menos, las  
 ermitas erigidas en las ciudades de Torca y  
 Murcia, la cual fue hecha (y trasladada fra-

ser del P. Houilaino) por la ocasion que queda  
dicha de los malinradaz que en las proce-  
siones, velas y romerias habian cosas infama-  
toras y indecentes, a tan santas parros y a  
san santa Casa.

La ermita de San Gines en Murcia: fecha probable de su ereccion  
- su emplazamiento, su traza y estilo arquitectonico.

Siempre hay que recurrir al biografo del san-  
to para hallar las primeras noticias sobre  
la ermita, por cierto ni muy precisas, ni muy  
circunstanciadas. Pero son las unicas, y aun que  
del siglo XVII, es de suponer que se fundaran  
en las que la tradicion y los documentos ya

perdidas, suministraron al licenciado la  
medida.

“Dixeronme gente muy antigua de Murcia que  
habian oido decir a sus padres y abuelos que  
habia sido mezquita de moros; la que ahora  
era ermita de San Ginep, siendo consagrada  
al santo confesor lo que algun tiempo fue  
dedicada  
consagrada a la espureicia mohometana.  
De ser cierto debio fundarse a raíz de la  
reconquista, por lo que <sup>causó</sup> todas las mezquitas  
que ahora entregadas a los cristianos y habian  
dadas para el culto. Su emplazamiento, en la  
zona este, ~~de la~~ ciudad entre el primero y  
el segundo recinto, <sup>murador</sup> sea en lo que se decía

La arripaca.

No hay indicio de su primitiva forma y estilo ar-  
quitectónico, ni puede induirse sino por ocupa-  
ción con vestas de otras mesquitas menores,  
erigidas en otras poblaciones. En esta <sup>ciudad</sup> han bo-  
rrado los siglos a tal punto todo recuerdo ma-  
terial de la dominación árabe que apenas  
si quedan algunos fragmentos de labores epigra-  
ficas, en jero, recogidas en el pasado siglo en un  
tro Museo. El P. Huélamo no es, ni podía ser en  
su tiempo) un arqueólogo: la poca descripción  
bien ligera que hace de la ermita, se contrasta  
a la de su tiempo, sin que le mereciera tanto

res, al punto las modificaciones, ni de estructura ni de  
 de ornamentación, que habrían forzosamente de  
 haberse obrado en ella, en el largo espacio  
 transcurrido desde mediados del siglo XIII has-  
 ta los principios del siglo XVII.

Quisiera en fin decir sobre el emplazamiento  
 de la ermita ya que no hay indicio de que acaso  
~~se~~ se trasladara a otro sitio de aquel en que  
 se fundó. Reproducamos imaginativamente el  
 área antigua de la ciudad de Murcia, li-  
 mitada por la muralla árabe; la línea  
 quebrada que traza el val de la Murcia en  
 dirección de Poniente a Levante, y una

Otra que la del foro de la primitiva muralla coronada a trechos por torres enadradas y guarnecida de almenas. La zona comprendida <sup>entre</sup> ~~entre~~ el contorno de esta muralla y la que describió Cascaleg en el siglo XVII en el XVIII el conde de Torano en su Bastitania y Contestania y como a la mitad del pasado, Pournon, en su Historia de la dominación de los Arabes en Murcia, corresponde a la que se llamó Las arripaeas (barrios o suburbios murados, comprendidos entre su muralla propia y la primitiva árabe), en modo cuyos barrios, hacia la extremidad del Po



vicente de la poblacion, debio estar situada la  
 merquita (que por consecuencia de la Recon-  
 quitta dedicaron los nuevos pobladores a  
 S. Vicenç de la fara.

La ermita (o sea un titular) dio nombre a  
 la puerta o portillo que se abrió al extre-  
 mo de la actual calle, comprendida entre  
 la plaza en que estuvo situada <sup>aquella</sup> la er-  
 mita (lado sur) y la que se llamó luego la  
Real o Carrera de San Agustín, nombre que  
 tomara, con el tiempo, desde que, a partir  
 de las años 1579 a 86, se concedió a las agus-  
 tinas (que tuvieron, segun parece, <sup>su primitivo</sup> <sub>primer</sub>

ariento en S. Pincis de la Jara, campo de Cartagena,  
 la ermita de la primitiva patrona de Murcia,  
 Nuestra Señora de la Amigosa.

Berribove la puerta o portillo de San Pincis, se  
 que afirma D. Javier Fuentes en su Murcía que  
 se <sup>fué</sup> a mediados del siglo XVIII. Quedo subsi-  
 stente, y (raio raro) que <sup>quedó</sup> todavía, rotula-  
 das con el nombre de San Pincis, la calle y la  
 plazuela comprendida entre ésta, <sup>la calle de</sup> la de Hues-  
 tas, al Norte, y la del Val de San Esteban,  
 (hoy de Sagasta)  
 al Mediodía. (1)

(1) Refiere me un docto amigo, por tradición recibida  
 y comunicada por escrito que fue de ambos, el  
 memorable párroco de San Esteban D. Pe

dro honoraber Adalid (q. s. q. b. s.) que la plaza o  
 plaza de San Ginés fue cementerio, tal vez co-  
 mo campo santo de la ermita, y la que (como en  
 todos los templos católicos y sus alrededores) se ve-  
 rificaban imprecaciones. Fue a la actual calle  
 de Augustas se le dio tal nombre por estar  
 cerca, tanto del Mediodía, la ermita de San  
 Ginés y salir a la calle de este nombre que con-  
 ducen a la plaza donde estuvo el cementerio.  
 La situación de éste pudo inducirse y en cierto  
 modo comprobarse, de la costumbre tradicional  
 en la parroquia de San Antón y que salía todas  
 los años a responder en la plaza, etc.

pues de las vigas de difuntos, en la tarde  
de todas las Santos. No se desde cuando que  
el o interrumpida esta piadosa práctica.

La efigie de San Giney bajo del porche del "Arzobispado".

Como no he logrado noticias de la ermita, original  
 de documentos fehacientes, hasta los que da  
 San del último tercio del siglo XVII, no creo oír  
 so aducir, como prueba de la veneración po-  
 pular que tuvo en Murcia el casito ermita-  
 na de la Jara, ~~de~~ <sup>el hecho</sup> de la colocación de una efi-  
 gie bajo el porche de una de las puer-  
 tas de la ciudad, la del Arzobispado, una de  
 las que se abrían en el recinto exterior  
 de la primitiva muralla arabe, que era  
 recinto dentro de su almenado y fortificado  
 cerca de la ciudad, hasta siglo despues de

formar parte integrante de la Corona de Castilla. (1)

Estuvo situada tal puerta en la extremidad de la actual calle de San Nicolás, frente a Santa Florentina. Todas las ~~puertas~~ del antiguo recinto murado, aun conservando sus nombres de procedencia arábiga, se pusieron bajo la protección de los santos marz venerados por los vecinos de aquellas contornas, cuyas imágenes

(1) La enumeración y denominación de las puertas que se abrieron en el primitivo recinto murado de la ciudad, puede verse en los Discursos Históricos de Cascales, en la Bastitania y Contestania, de Torau, y en la Historia de los Arabes en Murcia, de Ponsa (1845).

genues se <sup>exhibian</sup> ~~ponian~~ dentro de hornacinas, que me  
 cidas por un retablo, sobre el arco y partes <sup>exterior</sup>  
 del mismo, o tal vez en la parte interior <sup>de cara al interior de la poblacion, como</sup>  
 se ve aun en el portillo de la Murra, modo de  
 los abiertos <sup>significando la lengua de</sup> en la muralla elevada en los dias  
 de la primera guerra civil. Varias veces oí un  
 a nuestro querido amigo Frutos Baera (tan cono-  
 dor de la Murcia antigua) que la costumbre, hija de  
 las devociones religiosas populares, respondia  
 al propósito de poner las entradas de la ciu-  
 dad bajo la égida tutelar de aquellas san-  
 tos...

Por motivo análogo solian colocarse efigies,  
 generalmente pintadas en tabla o lino, <sup>o</sup>  
 entendiase que el arco es moderno, del 758.

y alumbradas por un farolillo que colocaban las  
 vecinas, bajo de los ~~arcos~~ porches que en tales  
 puertas quedaban hechos, por obra del espes-  
 sor de la muralla. En uno de estos (el de la  
 puerta del Arco) se colocó en 1393 un cua-  
 dro de San Finés, que pintó (en ciento veinte  
 maravallas) Pedro Fábrega. Dió esta noticia  
 el mencionado Fruta Buena a D. Dadré Paque-  
 ro, que la insertó íntegramente en sus Profesores de  
Belles Artes Murcianas, tratada como íntegro  
 el acuerdo de la Ciudad (23 de Octubre de  
 1393) por virtud del cual ésta accedió a lo  
 solicitado por los vecinos de la collación de  
 San Nicolás, acordando el abono de sesen-



La maravilla, mitad del ajuste hecho con  
 el pintor por el cuadro de S. Giné, ante el  
 cual habria de arder cada noche una  
 lámpara, que se obligó a mantener a su  
 costa D.<sup>o</sup> Vorganio, oferta que al "Concejo e homes  
 buenos e oficiales" pareció bien "por ser honra  
 de la cibdat, e de la dicha lámpara sea gran guar  
 da de la cibdat e de la dicha puerta". La cual  
 fue llamada del Oroque hasta 1594 que se  
 le dio el nombre de Santa Florentina, en va  
 rón de haber entrado por ella, en Murcia, las  
 reliquias de los patronos dos santos hermanos (S.  
 Fulgencio y Santa Florentina). Y quovamos si al cabo de  
 dos siglos se conservaria en aquella fecha el cuadro de S. Giné.<sup>61</sup>

61 La puerta se demolió, segun noticia de J. Fuentes, del 714 al 68.

La estatua de San Ginés en la ima frente de la Catedral.

Mas si desapareció del porche del Proque (uolo sabemos) en el mismo siglo XVI (1550?) se alzó la imagen de San Ginés en lugar mas noble y eminentey en construcción monumental elevada a sagrado destino; tal fue la antigua ima frente de la Catedral.

Colocase, en efecto, sobre una de las tres puertas de ingreso al templo, a la que dió su nombre, analoga a la que hoy se dice de S. José, y tambien del Ayuntamiento, en razón de hacer su entrada por ella cuando asiste corporativamente a la Feria Mayor. Es simétrica a la llamada antes de Santa Cecilia, hoy de S. Juan del Obispo, que es por la que habitual y tradicionalmente ingresan los prelados.

En 1550, al fabricar se la fachada, acuerdo el Ayuntamiento poner el escudo de la ciudad sobre la puerta de San Ginés.

Obispo. A qui se debiera este honor no lo sabemos,  
 mas es lo cierto que, si de ambos santos se  
 quiso conservar memoria cuando se labró  
 la actual iglesia frente (concluida en 1756), la  
 imagen de un uua u otra reprodujeronse  
 en su antiguo sitio sobre las puertas later-  
 ales; pero la de Santa Lucia se ostentó  
 de nuevo en una de las hornacinas de la  
 fachada interior, de (puerta de la dere-  
 cha, entrando) al paso que la de San Si-  
 cós se esculpió (no se por quien) para ocu-  
 parla, como efectivamente se colocó, en el  
 segundo cuerpo de la portada. Puede verse  
 junto, y a un nivel u aq alto que la de un san

to Obispo, a la derecha del que contempla la monumental inafrente... Se distingue notablemente de las demas por representar la figura de un monje con la capucha calada... El prebendado D. Bernardo Aguilar (segun Baquero) dió en su informe al Cabildo los nombres de las estatuas que debieran figurar en la fachada: muchas de ellas son de las santas canonizadas en los falsos Cronicones; San Ginés tuvo ya culto liturgico por concecion de Paulo III desde 1541 (como es dicho) y es muy de notar que labrada la primitiva inafrente en los dias del Obispo D. Esteban de Oliveda (1545-53), a los pocos años de

(1) Bajo de ella en un tarjeton, o en un base de este: S. Ginés <sup>exemplar</sup> de Carthago

lograda tal concepción, aun no contentándose con haberle dedicado una ermita, "justo en santa imagen y retrato (describe el P. Buclano) a la mano izquierda de la puerta principal de la Santa Iglesia Catedral, como de tutelar y protector de aquel templo." 01

01 La noticia está confirmada por varios escritores murcianos, entre ellos D. Fernando Hermsino y Parrilla, en cuyos manuscritos existentes en la B. Mendavia de la Historia, pudo leer la D. A. Baquero, utilizándola para su artículo "La Historia de la Portada" ("Diario de Murcia, Mayo de 1902"), que recogieron luego otros en un interesante opusculo Rebuscos.

## § IV

Datos auténticos sobre la ermita de Murcia a partir del siglo XVII.  
Probable disposición de su planta y alzado. - Sus retablos.

Los datos allegados por nosotros para la redacción de este opusculo relativo <sup>ya</sup> a la ermita de San Juan en Murcia ~~no se remontan~~ <sup>pero relativos a su estructura y exposición</sup> ciertamente a una respetable antigüedad: pocos son de fecha anterior a los últimos años del siglo XVII. Pero tienen carácter de autenticidad indubitabile, como que se originan de documentos auténticos, que procedentes del derruido santuario, pasaron al archivo parroquial de San Sebastián.

En el pudimos examinarlos y tomar en cuenta

5861  
notas jurgadas de interés, mereced al  
permiso obtenido del actual párroco D. José  
Miguel Navarro y Abellán, a quien debe  
mas por ello una expresión de gratitud.

Algunos datos más

Otros datos fueron resultado de nuestra labor de rebuqueo, hecha por otros arvellinos.

Ninguno pudo darnos la fecha precisa en que se fundó la ermita, erigida en la plaza a que <sup>se</sup> dio el nombre del Santo, en el área edificada de la línea izquierda, entrando por la calle del Val (hoy de Suarda), donde, al ser demolida, se construyeron las casas, entonces simétricas, que llevan los números 9 al 14.

La superficie que resultó de la tasación preliminar, hecha para la venta, fue la de 7000 varas cuadradas, o sean 588 metros.



La planta de la ermita debió ser la de una sola nave con la capilla mayor al Poniente; capillas a entrambos lados, no se si claustrales, con tribunas y coro alto. Su techumbre, de maderas amenzar techonados e acetonez, sin falsa bóveda. Puerta en la extremidad levante por una de las capillas laterales, que se abría a la plaza. Torres con dos edificaciones; y finalmente casa antigua para habitación del capellan y sala de juntas, al Poniente, ~~Oriente~~ al Poniente, con salida a un patinillo-buerto, con puerta accesoría que daba al callejón de Augustinas. Su estilo arquitectónico ó quien sería capaz de definirlo sin dato alguno, no ya del primer

tivo Templos

61

Los <sup>dos</sup> rinos de las modificaciones que en el mismo se obrarían con el tiempo? Al P. Boué-  
lamo que la consagró en el siglo XVI (al final)  
y principios del XVII, no le sugiere una línea.  
De sus retablos, sólo cita ligera noticia: «La  
ermita que hay del glorioso santo en Murcia  
hay tres retablos suyos, los dos de los cuales  
son antiquísimos, que a mi parecer los juz-  
gará por de doscientos años... Tiene  
todo el hábito (la imagen de bulto, se su-  
pone) sembrado de flores de lise, armas  
miraculosas de los reyes de Francia... Si  
los viese para juzgar de todo lo que in-  
tegraría la ermita, indubiera logrado otros más

prolijos, de que haré cuenta.

62

La Cofradía de San Ginés: fecha muy antigua que nos acredita su existencia. — Habilitación de la ermita para templo conventual (transitorio) de las Religiosas Agustinas.

La noticia mas antigua que tenemos de la Cofradía de San Ginés, data de principios del siglo XVI, (1519); en cuya fecha los mayordomos otorgan con escritura de permuta de ciertas tierras de labor, con el Sr. Señor Dean y Cabildo de la Santa Iglesia de Cartagena.

Antes de exponer en cuanto hemos logrado averiguar tocante a la organización de aque-  
lla el orden cronológico de los sucesos, epi-  
ge. que registramos el hecho de haberse uti-  
lizado la ermita como templo que primiti-  
vamente fuieron, al fundar el austerio en

Murcia, la religiosa agutinaz.

621

Debiose, inculca, a la circunstancia de estar situada la casa señorial de Doña Luisa Fajardo (a quien debiose la fundacion en Murcia de las Descalzas del Corpus Christi), contigua a la ermita de San Fincis (lado este o levante), lo que dió margen a que tal casa y ermita fueran habilitadas respectivamente para Casa y templo, donde se dió el hábito a las primeras religiosas, que abrazaron la regla de S. Agustín, bajo las constituciones establecidas por el venerable Patriarca D. Juan de Ribera. Llegada a Murcia la venerable madre Maribana de San Simón (fundadora del convento de Almansa) acompañada de tres religiosas (Marzo de 1616), se dispuso por la autoridad eclesiastica de athenas en

la Ciudad, solemne procesión para llevar <sup>62</sup> a  
el Santísimo Sacramento a la ermita, y tomar  
posesión de la casa antigua, desde la cual  
abierto comunicación al coro podían asistir  
al templo, sin salir, naturalmente, de la casa  
habilitada de provisional clausura.

En el 14 de Mayo: "Fodo lo mas florido de la  
ciudad" fue invitado a concurrir al convento  
de franciscanas de Santa Isabel (situado don-  
de hoy la plaza y jardín, oficialmente lla-  
mada "de Charahí"), en el cual aguardaba el  
Provisor del Obispado para extender de la  
clausura a Doña Juana Hajarde, religiosa  
sacada de aquel monasterio, que habia mostrado  
su voluntad, y hecho la diligencia al inten-  
to, de seguir a su hermana Doña Juana y  
profesar con ella en las descalzas agustinas.  
Así se cumplió, partiéndose la futura co-

unidad (las procedentes de Almuza, 6213)  
las cuatro señoras que habian de ser las prime-  
ras profesas en Murcia, bajo la obediencia  
de la H. San Simón) hacia la iglesia pa-  
roquial de San Bartolomé, desde la cual  
se organizó la procesión solemne, ecclési-  
stica a la ermita de S. Simón. Tomando ja-  
do de la noblera murciana, quiso contri-  
buir a la fiesta en que figuraba, proce-  
dió la ilustre dama Doña Luisa Fajardo, en el  
centro de ambas filas, y con ella las tres se-  
ñoras que habian de tomar el hábito, do-  
das ricas y lujosamente ataviadas. Después  
la numerosa clerecía, a su cabeza el Cabildo  
Catedral, y en medio las religiosas venidas  
de Almuza, con los velos blancos y portan-  
do antorchas lucientes; por fin, el Gobernador  
Religioso, Sr. D. Juan de Mendicá, llevau

elo bajo palio la Santa Forma, al que 624  
seguia, como era de rigor, el Ayuntamiento, pre-  
sediado por el Corregidor. Ni faltó unisicaz por  
ovazar tal fiesta, ni vistosas telas para ornar  
las casas de la carrera, en la que se abrieron  
mutuosas altarez.

Ahi tomaron posesion de la casa contigua a  
la ermita de San Liniz, luego de cantarse el  
Te Deum laudamus, en el dia de Santa Mo-  
ventina, 11 de Mayo de 1816. En la ermi-  
ta se diexan los quatro primeros habitos  
uno de ellos para religiosa de velo blanco,  
y alli continuaron todas las vi de conventual  
de un estrechissimo hospicio hasta el 28 de  
Junio del mismo año, en que se trasladada  
vra tambien, en procesion mas devota que  
ostentosa, al pequeño oratorio erigido den-  
tro de la segunda clausura provisional,

fabricada en el área en que se levantó el 119  
el actual convento del Convento Christi, en sitio  
propio a la puerta de Castilla. 4)

Fundaciones hechas en la ermita a mitad del siglo XVII. — La Cofradía de San  
Luis desde los últimos años de esta centuria: su organización, cultos,  
procesiones con la imagen del fibular: supragios; objetos hechos para  
ornar la ermita: Obtención de una penitencia.

Por lo que hace a fundaciones pías hechas en la er  
mita hacia el promedio del siglo XVII, tenemos  
noticia documental de la que se debió a Catali  
na Juan, quien por testamento otorgado

63) Tratado estas noticias, abreviando el interese  
te relato, de la "Vida, Virtudes y Prodigios de la V.  
ell. Mariana de S. Simón y fundadora de los con  
ventos de Almuñosa y Alarcón, por el P. Jose Ca  
rrasco, de la Compañía de Jesús, Académico de  
la R. A. Española — Madrid — 1746.



~~otorgada~~ en Murcia ante Blas Guerra Beaz, escri-  
bano de número, en 28 de Julio del 1618, fundó la  
de catorce misas veradas en cada un año, so-  
bre los productos de tres tabullas situadas fren-  
te a la torre de Lambrana. Suponemos que se  
harían otras (alada la costumbre piadosa del  
tiempo), pero no podemos por hoy, sino apuntar  
el supuesto, como probable.

Hasta los últimos años del siglo XVII no tenemos  
noticias ciertas de la Cofradía de San Ginés; la que  
especialmente sostenía el culto en la iglesia  
exvita, ella colectaba limosnas y administraba  
sus bienes propios (financas y censos), ni muchos  
ni de gran valor; todo, como era de rigor, por

el 614

medio de las mayordomías nombradas en los cabildos celebrado cada año. En 1684 y 85 abrió libros de cuentas y cuentas, documentos los más antiguos que he logrado registrar.

Se conocen las cuentas de varios años consecutivos, a partir de 1685; pero no arrojan datos de tanto interés como los que se obtienen de los inventarios, (en el mismo libro anotados), que se practicaban para la entrega de bienes de una a otra mayordomía. Por ellos alcanzan en cierto modo, la disposición de la ermita, el número y dedicación de sus capillas, el de las estatuas, cuadros y alhajas destinadas al culto.

El libro de cuentas e inventarios contiene ade-

mas, algunas actas: primera, la del cabildo celebrado el 8 de Septiembre de 1684, que preside el licenciado Blas Guerrero, cura propio de la parroquia de San Plutonio, autorizando los acuerdos un alguacil mayor de la curia episcopal.

Por su importancia parece un cabildo de constitución: en él se fija el número de hermanos, <sup>(56)</sup> de ellos doce sacerdotes, con la obligación de aplicar una misa por cada asociado que faltare. Los cuarenta y dos seglares, satisfarían en tal caso y cada cual el estipendio para una celebración.

En cada untierra de los hermanos de número, la Cofradia se obligaba a concurrir en cuerpo

con un estandarte y doce baculaz. »

En nota curiosa y fuera del acta se lee: «La misa ordinaria ha llevado este año por la asistencia a la misa y procesión (en la fiesta de San Simón), cantando y componiendo tres villancicos nuevos (para cantarlos en los tres altares) tres reales.»

Los clérigos parroquiales de cura y sacristan (para la fiesta) han de ser 12 reales; y se convidan dos señores curas y demás clérigos, de agasajo.

Heu por decir la misa con un vobis por los cofrades difuntos, después de la fiesta del santo, 12 reales vellón. Todo se anota para que conste.  
Murcia - 18 de Agosto de 1684. »

En cabildo de 2 de Septiembre de 1685 se acuerda nombrar en cuatro estantes para conducir el santo en la procesión del Coque, a condición de que los nombrados se consideren como pretendientes o victoriosos para ocupar las plazas que fueran vacando entre los cofrades de número.

No hay más actas en el libro; pero en cambio se advierten las cuentas desde 1684, no menos interesantes por que sus partidas de data nos suministran noticias de obras y de alhajas para el culto, al par que nos muestran algunas de las piadosas y populares costumbres del tiempo. Entre ellas la de llevar al santo titular a la pso.

cesion del Corpus (en cuya conduccion gastó 300 reales por renovación de cera en 1684); y la de la carta de nuevo en la procesion nueva vespertina del 25 de Agosto, para la cual se convidaba a los curas parrocos, y se adornaba la plaza y calles de la carrera, proxima a la ermita: (1)

Entre los alhajes hechos para ornarla en la fiesta anual (segun asiento) del mencionado año de 1684, consta una colgadura de filadiaz tejida en el predicador en la fiesta de 1684 se le dió la suma de 77 reales, estipendio execidissimo, dado el valor de la moneda usada en aquellos tiempos. La cuenta de la cera importó 80 reales.

y pintada en

aquellos talleres domésticos tan abundantes en la Murcia del siglo XVII. Toda ella se componia de veinte paños, alternando los colores carmesi y pajizo con que se vestían las paredes del Templo.

Para asegurarla contra posibles riesgos, los mayores de mos lograron del Señor Nuncio Apostólico una "preclina", en la que se comunicaba con ciertas prenas canónicas; <sup>de quienes prestasen</sup> ni está un haz de unas alhajas, proveenla única para la fiesta y procesión de.

La pólvora 199; y los yantos de altares, boxes para fijar los gallardetes, arcos & 93 reales.

La colgadura tuvo de costo 2,537 reales.

piamente dichas, de la ermita.

Mención de los retablos, figuras, cuadros y alhajas, conforme al primero de los inventarios conocidos.

Lleva la fecha de 1684 el primero de los inventarios conocidos, del cual estimo oportuno trasladar algunas anotaciones:

1.º Un retablo dorado de tabla, con pinturas del glorioso santo (titular) y una hechura de tabla en su nicho. (Debió ser el principal que citó en su elogio el P. Hevilano, en 1602. 4).

2.º Un caliz de plata, una patena), de peso 2 libras y 6 adarinas.

3.º Dos campanas, grande y pequeña, en la torre.



4.<sup>o</sup> Dos lámparas (cuya materia no se expresa) en la capilla mayor y en la de Nuestra Señora de la Victoria.

5.<sup>o</sup> Un estandarte con dos cruces, de plata y de hierro.

6.<sup>o</sup> Una andaz vieja, y cinco altares, donde se puede celebrar.

7.<sup>o</sup> Un cuadro del Salvador "que está en el altar (mayor), a la forma de sufragio".

8.<sup>o</sup> Un lienzo del "Ecce Homo", de media vara en cuadro, sobre la puerta de la sacristía.

9.<sup>o</sup> Un crucifijo pequeño para el altar mayor.

10.<sup>o</sup> Dos candeleros grandes, de madera, a la forma de los de San Oublin, plateados, que se trajeron

de brancadas.

11<sup>o</sup> Seis paños de seda (frontales?), cuatro de cañiz y los del atril y altar.

12<sup>o</sup> Dos flores de liz para los remates de los costros.

13<sup>o</sup> Una diadema de plata para la efigie del titular.

14<sup>o</sup> Una cruz grande de madera, en la sacristía. La que se llevaría en las procesiones de penitencia que oportunamente mencionaremos). u

Es curioso, finalmente, este asiento: "Un juego de bolas y otro de barras con todos sus accesorios, corrientes. Su propósito que se prestarian a la gente muera para jugar en la plaza los dias de fiesta, con que obtendriase algunos ingresos, de los jugadores, para la ermita."

No he podido precisar si se fundó dentro del siglo XVII en la ermita de San Lázaro (el cual se venera la imagen de la Virgen de la Victoria), la "penitente Congregación" de este título; obra de gran ejemplo y notoriedad por sus prácticas externas penitenciales, edificantes... aun dentro del siglo XVIII en que otras varias <sup>en Valencia</sup> aulazas <sup>compitieron</sup> (diganse así) con ella, en austeridad y ejercicio privados y públicos que apenas puede comprender la generación presente...

Por lo que en las visitas familiares o individuales al sepulcro de San Lázaro de la Jara, <sup>respecto a</sup> se cree que debieron ser cada día menos frecuentes, a medida que se fomentaba el culto del san

to en lugares, como Murcia, donde tenia ermita.  
Contodo la tradicion popular ha conservado en  
esta capla de nuestro folclore cuyo origen no  
es dable precisar. La devocion, no estenta  
aun, hacia el sepulcro del santo.

A Guzmán de la Jara  
me tengo de ir a vivir,  
por que alli, dicen, se gana  
la gloria antes de morir.

Presumen y juicio de las principales obras de la ermita en el si-  
glo XVII.

May volviendo a nuestra ermita de Murcia, he  
de resumir lo averiguado hasta hoy, referen-  
te a la centuria XVII, concluyendola en las obras,  
las mas notables (ambas del siglo XVI, por lo

menos) la de su az cuenta resacuadas en el inven-  
 tario de 1686. Una fue la efigie del titular; otra  
 el retablo mayor dorado, con pinturas que de-  
 bio ser el causido y ligeramete de exento por  
 el P. Houélano. Como no ha llegado a nosotros  
 no podemos apreciar la verdad del elogio. Po-  
 dra ser uno de los que por entonces ornaban  
 los templos de Murcia, y el de los que sugirieron  
 cierto ampuloso y entusiasta elogio al poeta  
 Diego Beltrán Hisalga?; ¿quién sabe! Es  
 cierto que de ellos escribio:

En sus retablos, confusión de Apolo,

---

o) Los otros dos retablos que el P. Houélano juzga  
 antiquisimos, no figuran en el inventario.

27  
76

figuras de apariencias remitiuas  
con glorioso blasón de sus pináculos.  
¡Lástima que de tal obra, apenas quede recuerdo!

V.

Fundaciones piadosas hechas en los primeros años del siglo XVIII.  
El siglo XVIII, tan señalado en Murcia, por su carácter religioso-ascético, por sus obras artísticas (muy especialmente de imaginería), y por ciertas nuevas discursos a las R. Fiestas (de toros y cañas) que la M. N. M. de la ciudad de Murcia hizo en el 12 de Septiembre de 1828. Fue edita hasta que la publicó el Marqués de Ferrón de los Caballeros, en 1900, precedida de breve e interesante prólogo de D. J. Rodríguez Marín.

vacación a la vez progresiva y expansiva, en el orden  
 a los estudios, puede decirse que dejó como una  
huella de su paso en la modesta ermita de San  
 Ginés: Por lo tocante a las obras de piedad y cul-  
 to, en las congregaciones y prácticas, que <sup>por ellas</sup> ~~se fundaron~~  
~~se fundaron~~ por lo que al arte respecta, en  
 la renovación del retablo e imagen del títu-  
 lar; y en lo referente a los estudios, en la deca-  
 dencia Filosófico-teológico-jurídica que es-  
 igió la ermita como teatro de sus habituales  
 ejercicios de estatutos.

Con todo, la fábrica del templo no debió de  
 entretenerse como epigrama veteris, pro sagio  
 de futura propinqua ruina.

Fue la primera de aquellas obras, de que te-

nemus noticia, debida a un sacerdote-celoso,  
 capellán de la ermita, y muy interesado en fu-  
 mentar y perpetuar en ella el culto: Don Alon-  
 so de Motil Segura, quien por escritura otor-  
 gada ante José Bastida, escribano de Murcia,  
 en lo de agosto de 1770, fundó capellanía cola-  
 tiva con la carga de una misa diaria rezada  
 que habia de celebrarse en San Lucey todos  
 los domingos y dias festivos, mas veinte en  
 cada cuarentena. Como fincas de esta cape-  
 llanía señaló varias casas de su propiedad  
 en la calle que se llamaba de la Calderería  
 (luego del Val), y la que habia de habitar el  
 capellán, contigua a la ermita.

(1) No fué la única fundación: véase los libros de c.



testó el fundador ante Pedro Navarro en 15 de  
 Septiembre de 1725; y en 11 de Mayo del siguiente  
 año se hizo inventario de los efectos y alha-  
 jas de la ermita, ante Francisco Javier de Mo-  
 yano, notario apostólico, con autorización del se-  
 ñor D. Francisco Linero y Lizcano, Provisor y Jefe  
 de Obras Pías del Obispado, para efectuar  
 la formal entrega de aquellos al capellán, nomi-  
 brado administrador de dicha ermita y sus  
 rentas, D. Juan Antonio de Orcoy.

Perpetualment el de San Antolin se avota una pia  
 memoria fundada por Juan de Montoya y Córdoba,  
 de los dias cantadas en los dias de San Linco y  
 de Santa Catalina, y nueve vezadas en las prin-  
 cipales festividades de la Virgen.

(Nota)

~~8~~ (bis)  
79

Primer: dos contratos de censo sobre los que se siguió pleito en la curia episcopal.

Quitese en el libro la fecha de esta fundación, que cupo a cumplirse (según parece) en 1471, como acredita una certificación de cumplimiento librada por el colector D. Vicente Lopez Alfaro, enraónomo de San Antolin.

Nuevos ornamentos y alhajas enumerados en el inventario de 1726.  
Imágenes y cuadros reseñados.

Aparecen ahora algunos ornamentos y alhajas que debieron de hacerse con posterioridad al anterior, tal vez en tiempo de D. Alonso de Notal, pues no ~~parece~~<sup>es</sup> probable se ocultaran en aquel, dado su valor. (1)

(1) Al puntar algunos en nota:

- 1.º Un tercio de ventanillo de plata, blanco; frontal, paraiso de púlpito y dosel, guarnecido de galón de oro falso.
- 2.º Cinco camllas viejas y una nueva.
- 3.º Un platillo y vinajeras de plata, de 28 y media onzas, de peso.
- 4.º La reliquia del santo, engastada en plata, de 6

Figuran tambien dos cuadros: el de un "Beece  
Houns", de vara y media, con marco negro (ya  
inventariado anteriormente), y uno grande con  
la efigie de D. Alonso de Notal, capellan que  
fue del Señor San Ginés, amovetado? ó alguien  
ouzas, de peso.

5° Un caliz con patena sobredorada (16 ouzas, 4 abarues)  
que se hizo despues del unico inventariado, de 20 ouzas, 8 abar?

6° Una lampara de plata, de peso 90 ouzas.

7° Tres de latón, medianas.

8° Dos niños de cartón, de una tercia.

9° Dos libros de "la Vida de San Ginés de la Jara".

Los demas efectos se reducen a caudales de  
madera y ramilletes de flores artificiales.

se debería tal retrato del "bienhechor, es la  
 cámara mortuoria", no podemos tener el  
 mas leve indicio por haber desaparecido  
 el cuadro.

Imágenes de bulto solo se anotaron tres, y proba-  
 blemente no habria más, cuando los testigos  
 de casi todas las capillas cuadros al óleo, que  
 en este inventario no se incluyen. Son aque-  
 llas, 1.<sup>a</sup> la de San Vicen, que cubre una cor-  
 tina de tafetan pajizo; 2.<sup>a</sup> de Nuestra Señora de  
 Atocha, de cartón, con vitido amarillo, viejo; y  
 3.<sup>a</sup> de Nuestra Señora de la Victoria (que se ven-  
 sada como titular por su Penitente Congre-  
 gación), que era de materia y forma co-

mo la anterior, ataviada con vestido blanco de estambre y hojuela de plata. ~~##~~

Obras nuevas hechas en la ermita desde 1726 al 28. — La "hechura" de San Ginés.

Abrense en el siglo XVIII las cuentas anuales con las formadas en 1727 por el capellán administrador D. Juan Antonio de Arcaya; no ofrecen interés. La que lo tienen, por mencionarse en ellas mejoramente una serie de obras nuevas, son las de 1728. He aquí, en resumen, las cuentas que juzgamos deben trasladarse a esta monografía:

1.º Un retablo para la capilla mayor (que reemplazó satisfactoriamente al antiguo, sin duda de mayor valor), hecho por D. José Caro en reales 1200.

- 2° Yelen quince conu copias y varios adornos,  
fallados por el mismo retablista-escultor... 81
- 3° Yelen <sup>por</sup> la hechura del santo titular,  
(excepto la cabeza) pagóse a José Caro.. 360
- 4° Yelen <sup>por</sup> la hechura del santo y el nicho... 240.
- Escultor Caro: su proquiere artística.- Su escultura de San Ginés  
de la Jara: Valor relativo de esta efigie.
- En mis artículos Rebuscos = San Dabotín, 1916 elia como  
ser a un escultor Caro (<sup>Antonio</sup> ~~Francisco~~) como autor de  
la estatua del santo diacono martir, labrada  
para la parroquial que le venera como titular  
y patrono por los años de 1708 al 711.
- Prentez no emitio <sup>en</sup> juicio sobre la filiacion de

tal estatua. Alteira (Guia del forastero en Murcia) la atribuyó, con otras de aquel tiempo, a Salsillo; Sanchez Araciel la supuso obra de Busi, error en que yo tuve de incurrir, aunque a base de esta opinión, para tenerla en cuenta por ser de un incoginero muy práctico, restaurador de muchas obras de escultores murcianos. Las cuentas parroquiales de Fabrica me declararon el nombre de su artífice (<sup>Antonio</sup> ~~Francisco~~ Caro) que escapó a la persecución de Baguer al ordenar su Catálogo de los Profesores de Bellas Artes Murcianos. Consta, en cambio, el de un Macumb Caro, tallista escultor lorquino, a quien las Efemérides de



D. J. Lainou, Cobeno atribuyen en 1674 el retablo de San Juan de aquella ciudad, y en 1780 un diestamen, como esposito escultor acerca de la ima fronte de San Patricio.

Por la aproximacion de fechas lo supongo hermano de <sup>Antonio</sup> ~~Francisco~~ Cato, de quien he lo grado, como fruto de averiguaciones posteriores que podria utilizar algun dia, la noticia de haber sido autor del retablo mayor y los colaterales de la parroquial de San Juan (~~en~~ ~~exist~~ en el templo anterior al actual, se en tiende). Se trata pues de un artifice que dibuja, modela y trabaja obras arquitectonicas, no meadava, un retablista-escultor.

El autor de San Ginés (José Caro) es paramej;  
 hijo <sup>de ~~Francisco~~ Antonio</sup> y sucesor de su padre en ambas facultades.  
 ¿De mayor o menor valor? No lo podemos apre-  
 ciar como retablista por haberse destruido las  
 obras que documentalmente se le atribuyen, ni  
 en comparación con las de su padre, porque  
 tampoco se conservan. Lo que es el tor lo ju-  
 go superior, a la vista de las estatuas de San  
 Antolin (hay restaurada por Sanchez Aracil)  
 y de San Ginés; ambas se conservan en el retá-  
 blo mayor y sacristía de la mencionada  
 parroquia. La de San Ginés quedó integra-  
 mente labrada al esculpirla cabeza, como ve-

enumerar ~~las~~ los principales acontecimientos de las cuentas de 1729.

Al reseñarla Fuentes y Guzmán Matienzo - Provincia de Murcia - en el batistario de San Antonio, donde estaba, como arriacada, en 1876, escribió que era obra antiguísima... y que he conocido a lo que su reciente antigüedad no pasaba de 1729. Esto prueba que todos nos equivocamos... es un caso la suerte nada de para, como testimonio indubitable y fehaciente y una prueba de un Falso.

11) Dos publicistas; Bas (D. Quintan), de Caravaca, y Cáceres (Plac. D. Francisco), de Lorca, disputan por hijo de sus respectivas ciudades nativas a un Manuel Cobo

Ambos artifices deben figurar en la serie de nuestros profesores de bellas artes.

Al labrar José Caro la estatua de San Eusebio de la farsa la vistió de hábitos monacales de igual corte y color que los de San Antonio Abad (solo que, en éste, el escapulario es blanco, y en aquél, pardo); en actitud

escultor, de quien hay obras excelentes, hechas a imitación de Salzillo, en las iglesias de Lorca y de Caravaca. Floració por los años del 1765 al 55 (en Lorca). Al incluirle Baquero en sus Profesores le supone nieto del Manuel Caro que floració hacia 1694. <sup>Los Caros de Lorca son parientes de la familia que los que trabajaron en Murcia y</sup> ~~Para esta estatua se le dio un nombre de familia que los que trabajaron en Murcia y~~ ~~señala que los Caros de Murcia.~~ ~~de apellido de los~~

meditabunda ante la lección de un libro que tiene abierto en su mano izquierda; mientras seguía y apoyaba en un cayado o báculo que empuñaba con la diestra.

Es de suponer que le sirviera de ejemplo la estatua antigua, si le fuera elable, por tanto, salvar el suacronismo indumentario que en aquella se comitiera al vestirla con hábitos muy semejantes a los de unos monjes que no se fundaron hasta cerca de tres siglos después del en que vivió, dándose enteramente fección, acusa en dos o tres generaciones del mismo apellido, la transmisión hereditaria de una facultad <sup>esta</sup> que todos ejercieron con varia fortuna, conforme a su distinto valer intelectual y técnico.

90 bis  
En la pentonera villa de Caravaca hay otra  
de sesentora de apellido Caro no sabemos  
si pariente de los anteriores; el autor de un  
s. José me ha para la parroquia del s. Ma-  
teó, de Torca de quien hay una nota en el  
museo de la <sup>aquella</sup> estatua, copada por D. Fran<sup>co</sup> En-  
cobar, que dice: "en el año 1797 se hizo por D.  
Francisco Caro, vecino de Caravaca. Todo  
es atribuido a Manuel, equivocadoamente  
por Canovas Cobeco.

Otro según apuntes facilitados por el cara-  
vaguero D. Julián Martínez Falcía, en 1919  
se llamó D. Fran<sup>co</sup> Antonio Fernandez Caro  
Falcía, nacido en la feligresía del Salvador  
el 9 de junio del 76 y fallecido el 15 de Diciembre  
del 84. No pudo ser discípulo de Sal-  
villo, pero si de Marcos Labrador, caravague-  
no, que lo fue del gran maestro D. Roque  
Coper. Fernandez Caro es el autor de la  
famosa Purísima de la hoy rectoría de Ca-  
ravaca (nacida 1830...), a esta se refirió D.  
Núñez Paz; D. A. Baqueró, con apuntes de C. Cobe-  
co, a otra excelente, en las Claras, obra de Mo. Caro.

a la  
 austera y edificante vida eremítica. S. Luce,  
 de la Java. (v) Pero así le vivieron representando  
 tradicionalmente (y le representan aun) varios  
 artifices, en figuras de bulto, o en pintura.

El mismo monacismo se comete, a mi juicio, a  
 vestir con hábitos análogos a San Antonio Abad,  
 a San Hilarión y a otros, como si hubieran sido  
 comunes a todos los eremitas. Por que tales hábi-  
 tos monacales no fueron sino los que adoptó  
 la Orden Hospitalaria de San Andrés, o de los An-  
 tonianos, al ser aprobada por Gregorio III en 1095.  
 El usó la regla de San Agustín, por eso llevan  
 sobre el blanco hábito, la correa de cuero, co-  
 mo cinturón, de que pende un extremo al lado  
 izquierdo. El escapulario y capa son de color

Nos dice y ocho años después de labrar José Caro la estatua de San Ginés, hizo Saltillo la brisa, soberbia escultura de San Oton, para su ermita, en tramuros de Murcia, en la puerta de Castilla (1745). Ambos artifices incurrían en el mismo anacronismo indumentario, lo que no impide a que ésta resultara obra escultórica tan maravillosa que con varón se tiene por una de las proesas de Saltillo; por que este valor argues pardo, obscuro.

Nuestros hermanos de la tur visten tales hábitos en el día de su profesión y en las grandes solemnidades y fiestas que celebran, edificantes, en su devota y linda iglesia.



lógico de que hoy se supone. Sabedus y experto  
 conoecedor  
 al todo artífice, no podía ser apreciado en  
 tonces. Lo que entonces, como hoy, tuvo valor  
 apreciable (e inexcusable en el artífice) fue la  
 expresión, la intención artística, la disposición  
 de la figura, o sea la conveniente actitud con re-  
 lación al momento representado, el natural  
 y propio pliegado de los paños... y otras condi-  
 ciones muy variadas que en la estatua de San  
 Simón no pudieron verse totalmente, rea-  
 lizadas sencillamente por que su autor no  
 pasó de un modesto tallador-imaginero,  
 mientras que en la de San Ductou tuvo a  
 su maravilla, por ser obra, no ya de un simple  
 imaginero, sino de un genio artista que

con enviable habilidad técnica en ornó sus  
ideales, ~~en tantas celebradas figuras~~ interme-  
tando realmente el natural en tantas y tan  
bizarras obras como se acreditan perpetua-  
mente: por ello se estrella luce incógnita en el  
ciclo de la inmortalidad...

§ VI

Una bienhechora de la ermita. - Obras hechas desde 1729 al 34.  
En la enumeración de las obras hechas en la ermi-  
ta de San Lúis casi al finar el primer tercio  
de la XVIII<sup>a</sup> centuria, hallamos algunas intere-  
santes que conocemos por los alientos de las  
cuentas rendidas por el capellán-administrador  
por en el año de 1729. En las cuentas figura

como vicariochora de la ermita la ilustre. Mas  
 queso de Benabron, que contribuye desde aquel  
 año con cierta limosna para sufragar la  
 cera de la fiesta anual.

En la data aparece en pagadas a D. Juan Carrero mag-  
 stro de escultor 330 reales, por una cabera que hi-  
 zo nueva para el titular.

En este año se abrió, ademas, una lámina final (por el  
 bordo que la estatua estaba acabada y completa), en  
 su grabador no se menciona. No he logrado  
 ver el original, que se conserva abierto en sobre, ni  
 esta impa alguna del mismo.

En este año se cogieron de limosna 236 reales  
 en la fiesta del titular.

Tambien se restauró la estatua vieja, a lo que hizo mano el repetido escultor Caro. Se le abonó 105 reales.

En las cuentas de 1730 al 31 se dió cierta cantidad (ilegible) al dorador Andrés López, «por lo que gastó en el tercio del retablo principal.»

Continuó realizándose lo abonado, por lo menos) en los inmediatos años siguientes, como comprueban las cuentas de 1732 y 33, en que se anota: «De haber dorado el tercio del retablo, 318 reales.» «Y de haber pintado la fachada del mismo 180 reales». Se omiten los nombres de los artifices.

Foclavia en las cuentas de 1733 a 34 hay una partida de 814 reales «por veinticuatro libras

de oro y su manufactura, se supone que em-  
pleados en la conclusión del retablo, decorado  
en sus miembros principales (no totalmente)  
a oro fino.

En cuanto al estilo arquitectónico que afectara, su-  
ponemos (por que de él no queda rastro) que  
como obra del siglo XVIII, fuera greco-roma-  
no.

La Congregación de la "Victoria": su carácter; públicas prácticas pe-  
nitenciales.

De otro orden de gastos en las cuentas de 1739, lo in-  
ducimos que por aquel tiempo se había ya fundado  
por consumo de cera en las misas, ejercicios y  
procesiones de penitencia, 64 reales.

la Venerable y Penitente Congregación de Maria Santisima de la Victoria, que supongo haber logrado su mayor floreciente y expansivo desarrollo en la última centena del siglo XVIII. Todavía la conocieron algunas autoridades y referencias varias y muy gráficas hicieron de ella en sus viajes practicando sus ejercicios de estatutos, hacia 1820 en la ermita del Pilar.

Hoy nos parece <sup>increíble</sup> que a aquel penitente ascetismo austero y penitente, tan en la entraña de aquella sociedad, llevara a personas de muy variadas clases y estados a inscribirse en la susodicha Congregación; la cual practicaba ejercicios espirituales (con disciplina) los lunes, miércoles y viernes de cada semana, y penitencias

públicas (procepciones nocturnas en que algunos o to-  
 dos los concurrentes llevaban sobre sus hombros  
 una no muy liviana cruz) los últimos sábados  
 del mes y todos los días de la cuaresma. > (\*) Ver-  
 dad que todavía se ve esa o algo análogo en tres  
 puntos nuevos, de nuestras antiguas procesiones  
 pasionarias; pero ni el espíritu de los con-  
 currentes, ni el de los espectadores nos parece infor-  
 mado de aquel singular asectivo (hecho muy  
 \*) Copiado a la letra de una patente extendida  
 a mi mi propio deudo, D. Nicolás García Cortés,  
 Presbítero, en 1784; la firma como preboste, D.  
 Braulio José de la Rubia y Perrier, Presbítero.

notorios lo denunciaron) que fué en Murcia co-  
 mo la característica de todas las clases socia-  
 les en el siglo XVIII; lo comprueban, sobre todo,  
 las memorables procesiones penitenciales de  
 la ermita de San Ginés. No queremos fan-  
 tasear sobre ellas como hizo Diaz Cassou en  
 su Pasionaria: en aquel cuadro pintado a ma-  
 ravilla por el escritor murciano, si hay  
 muchos rasgos trasunto de la realidad, hay  
 no pocos, sin duda, obra de su imaginación.  
 Establecimiento en San Ginés del servicio parroquial de San Antón  
 tuvo lugar en 1743. Resultado de la visita eclesiástica  
 hecha a la parroquia de San Antón por el  
 licenciado D. Alvaro Fernandez Piñero, en nome



bre del Prelado D. Juan José de Montez (20 de Julio de 1742), fue el decretarse que por pe-  
 ritos alarifes se reconociera el templo, visible-  
 mente en estado de ruina. Dieron su informe  
 en 31 de Octubre los maestros Pedro Morano  
 y Juan Martínez, y en su vista, el Gobernador  
 Eclesiástico sede episcopal vacante, ordenó al  
 mayordomo fabriquero produjera relación de  
 los caudales disponibles para las obras.

En los primeros días de 1743 el Prelado D. Juan  
 Mateo Lopez Taura, a instancia del fabriquero, in-  
 tercedido en la urgencia del derribo, pasó el ex-  
 pediente al Jefe de Obras Pías, Don Placido  
 de Rivero y Casaur, quien concedió la auto-

Siracion solicitada, nombrando Comisario ins-  
pector de la obra al presbitero feligrés D. Bal-  
tasar Artaza.

El parroco, <sup>(después de 1826)</sup> Don D. Julián Arquez Olmedo, abogado  
de los Reales Consejos; o desairado por que no se le  
diera intervención alguna en la obra, o temeroso de  
que la ermita de San Ginés, a donde se ordenó tra-  
ladar la parroquia, se hollara no menos su  
voz que ésta, se mostró parte en el expedien-  
te, alegando tal causa, y oponiéndose al de-  
rribo de la vieja iglesia, mientras no se le ofre-  
ciera templo adecuado al que trasladar el cul-  
to y servicio parroquial. El Jefe de Obras Pías  
secretó (19 de Enero) que al día siguiente

trasladarse ~~al parroco~~ el Santísimo Sacramento a la ermita de San Ginés, autorizando al fabriquero para efectuar en ella las reparaciones que exigiera su estado, como se hizo muy luego, según certificaciones libradas por los maestros alarifes Pedro Pagan y Ginés de Moya.

El 20 de mayo del año anotado 1743, se instaló el servicio parroquial de San Antonio en la vetusta ermita de San Ginés, donde permaneció por espacio de nueve años y ocho meses, o sea hasta el 17 de septiembre del 1752, en que se abrió el nuevo templo con solo la nave principal y capilla, desfilando solemnísima procesión (desde la ermita de San Ginés) y de tres días de me-

memorables fiestas, ~~en~~ de todo lo que el  
párroco Sr Juan Alvarez Amador, extendió acta,  
el folio 130 del libro 14 de bautismos de dicha  
parroquial. u.

La visita eclesiástica de 1744. - Retablos e imágenes de la parroquia  
instalados provisionalmente en la ermita.

Concuerdo en 19 de junio de 1744 el Illmo. Prelado D.  
Juan Mateo Lopez San practico la visita cano-  
nica a la parroquial de San Otonio, en es-  
tancia provisional de San Simón, pudo ver en

1) Las obras del crucero, capilla mayor, sacristia,  
se realizaron veinte años despues, en el pe-  
riodo de 1742 a 1744; se inauguró la iglesia, con cui-  
da, con colomne fiesta que presidió el Obispo D. Fr. Fabón de  
Calis.

ella las siguientes imágenes y retablos, transportados alí desde la desmoronada iglesia, e instalados tal vez en los muros laterales de las capillas que habian en ésta.

1.<sup>o</sup> Todo lo que integraba la capilla llamada de Nuestra Señora de la Cruz, donde últimamente se hallaba colocada la "Divina Pastora", obra de Saltillo.

2.<sup>o</sup> Capilla de Nuestra Señora de la Mariposa. (1)

3.<sup>o</sup> Retablo e imagen del Sacratísimo Cristo de las Nieves.

4.<sup>o</sup> Ver todo lo perteneciente a la capilla de S. Miguel

(1) La parte del retablo que no cupo en San Juan se llevó casa de D. Baltasar Urteaga.

con su retablo.

5° 40' todo lo de la capilla de Santa Bárbara.

6° El titular, que no sabemos si se instalaría sobre un altar, dentro del presbiterio (o lo más probable); y por fin, la pila bautismal.

Durante estos nueve años y medio hicieron en la ermita las inhumaciones de los feligreses de San Antolín que no tenían capilla sepulcral en otra iglesia. He visto varias partidas de óbito que lo certifican. Fue pues el viejo templo como una duplicación del cementerio parroquial, por eso iría el clero de San Antolín, desde 1752 a responder, en la tarde de todos los Santos, primero en la ermita, y después en la que fue,

en la plaza donde se alzaba el antiquísimo templo, demolido no hace un siglo aún, y del que apenas queda memoria.

## VII.

Nuevas prácticas de piedad establecidas en la ermita de San Ginés. Ejercicio de "la Oración" de Nuestro Redentor. — Efigies que para el mismo dibujo labrarse: su fecha probable. — Estampas. Parece extraño que anotándose en las cuentas de los años 1760... con minuciosa prolijidad, hasta el número y peso de las velas que habitualmente se ponían para la fiesta anual del 25 de Agosto (aunque de sentar notas de otros varios gastos) no se halle la más leve referencia a los producidos por la práctica del ejercicio de "la Oración", en la

tarde del viernes santo, ni de las efigies que para tal ejercicio se labraron. Me lo explico por que tales gastos corrieron a cuenta de la Congregación de Nuestra Señora de la Victoria, a la que se debió, sin duda la restauración en la escuela de San Andrés, de aquella piadosa práctica; la cual, fundada en Lima (el Perú) por el P. Alonso Messia, S. J. en 1732, fue inaugurada en Murcia, con el concurso de los jesuitas de San Esteban, el 26 de Marzo del 762.

Murcia (dice D. Carron en su *Parionaria*) se ade-  
lantó a Madrid en la importación de esta pia-  
dosa práctica, veintinueve años, pues en la villa  
y corte no se llevó hasta 1783. (1)



1) Poseo una edición en 8<sup>o</sup>, hecha en Murcia por el impresor Benedito del preciso librito, obra del P. Alonso Alessia, Devoción de las tres horas de Agonia de Nuestro Redentor Jesucristo. Le preceden las licencias del Juar Eclesiástico, D. Nicolás de Alvarrioy Jugueta, para la reimpresión (2 de febrero de 1763), y la del Juar de Suplementos, D. Alberto de Suelbes y Claravauant, fecha 21 del mismo mes y año.

En el dictamen del censor a quien se comitió el examen del librito (D. Juan Garcia Comendador, Cura de Santa Maria y Rector del Seminario) se lee: "Me parece obra digna de su autor... La falta el oro y demás preciosidades que viuen de las Indias de España, no son comparables en su va

los concul de esta devoción, con que a España han enriquecido las Indias...

Es de notar que entre las instrucciones que dió el P. Messia no se expresó uno que sobre el altar se ponga una imagen de Cristo Crucificado y las luces convenientes, lo que en algunas partes se dispone con tal aparato que infunde respeto y veneración? No hay indicación alguna que aluda al movimiento artificial de la cabeza en la imagen para expresar por modo visible y emocionante, el momento de la expiración de Jesucristo. Jello fué como la característica de tan piadoso ejercicio, desde que se implantó en la ermita de San Giné, en 1762, donde se tuvo hasta que cerrada por minoría, se trasladó

a San Agustín. Allí continuo  
practicandove hasta bien entrada el  
la segunda mitad del pasado siglo, en  
fecha que no he podido, ni hace  
al caso, precisar.

Por su parte, la N. Congregacion de Maria  
Santissima de la Victoria, trasladada a  
la ermita del Pilar en continuo  
practicando el ejercicio de la Oracion en  
los templos de Santa Ana y de Merced  
y

150

En junta general celebrada por el Sr. Penitente Congregacion  
copia de Sallaria Santi Sima de la Victoria y Nubetto  
P. Jesus de la Agonia, en 5 de Marzo de 1824, al  
justificar su traslacion a la ermita de Ntra Tra sid  
Pilar, con la competente autorizacion del Prelado  
D. Ant<sup>o</sup> de Prada Rubian de Celiz, se hizo constar  
la causa, debida, tanto a la ruina y des-  
trucion de la ermita de S. Sima (desde 1815), quan-  
to a que "estaba en la indicada ermita (del  
Pilar) donde la Congregacion tuvo su origen  
en el año pasado del 1725." No lo acreditan  
con documentos "por el trastorno tan lamenta-  
ble que han sufrido los libros de la Congrega-  
cion".

Segun esto, seria mas antigua que la Congrega-  
cion de "la Agonia" (establecida en forma  
canonica como se ha conignado), en 1732.  
Como se ha conignado, con la Congregacion  
Pudo implantarse, con la Congregacion  
en S. Sima, desde 1762: No es dable compro-  
barlo por que las primeras actas que tienen  
sus datos son posteriores en 20 años a  
esta ultima fecha, o sea del año del 1788.

Para tal práctica hecha en la silenciosa y devota tarde del viernes santo, un escultor desconocido todavía, hizo un Crucifijo de cartón, de mayor tamaño que el natural, la cabeza articulada al tronco, para darle movimiento en el momento de la expiración: ¡un Crucifijo que uno puede apreciar como obra de mérito, por lo tétrico y lugubre, no puede contemplarse sin sentir inexplicables terrores...

Acospanaban y componían la escena trágica del Calvario, una Dolorosa, de algún mérito, y un San Juan, de ninguno. Sin duda las tres fueran obra de diversos autores.

Ignoro cuando se hicieron. Apunto no una

que dos fechas por si pueden dar algun indicio. La del 1769 en que se incluye solamente el Crucifijo en el inventario de los efectos integrantes de la ermita, y la de 1784 en que un grabador (que firma P. o A, no está claro) abrió una lámina en cobre (de 6'14 x 6'10) para estampar, de que tengo un ejemplar en tñeta arulada, por cierto de lo mas insignificante que se hizo por aquel tiempo, en que trabajaron en Murcia tan buenos grabadores. ¿Seria por este último año completado el Calvario con las dos últimas figuras? Fue el ejercicio de «la Oración» en San Gil, de lo mas sugestivo y emocionante para excitar por todos los medios y recursos de la impresión sensible, la compunción de la devota,

12) En la primera de las actas que se conservan,  
la de 12 de Mayo de 1788, se toma en cuen-  
ta al hermano José Bivero "del costeo  
comzado en la efigie de la Magdalena,  
Bivero y Mal Sadrán," de las cuales re-  
sulta haber recibido de limosna 783 rea-  
les, que se le en deber la Congregación 1000  
para completar el costo de tales hechas  
sus (1185 reales); de las cuales no hay  
posteriormente la menor referencia,  
ni en los papeles de la cuenta de. Si-  
vés, ni entre los que restan de la Con-  
gregación.

muchedumbre. Lo representó de nuevo, casi in-  
 tino, en la iglesia de Santo Domingo, y aun su recuerdo  
 es vivo a tierra. Aquel como estallido de llanto,  
 gritos, lamentos de terror y espanto de las pieles,  
 preparada ya con pláticas y meditaciones, du-  
 rante tres horas, para el momento supremo  
 en que se veía a Cristo expirar, moviendo  
 tres veces su coronada cabeza, hasta incli-  
 narla espasímicamente sobre el pecho. Podría  
 ser un recurso teatral, pero hacia un efec-  
 to inexplicable.

Innumeración de los cuadros y figuras reseñados en el inventario de 1764.  
 Noticia de su destino o situación actual.

En 30 de Julio de 1764, el capellán-adminis-  
 trador de la ermita S. Jon' Julian de Or.



coyua, practicó inventario para la entrega de alhajas y efectos al sacristan. se nombra do, Juan Antonio Ruiz. Es muy interesante por que en él se enumeran las capillas y altares (siete, in el mayor), cuadros e imágenes de la ermita, de la que ya se habrían retirado todos los retablos y efigies pertenecientes a San Antonio. Una adición posterior nos da noticia de las obras hechas en las capillas hasta el 1772.

He aquí sus anotaciones mas notables, con expresión del paradero conocido de los efectos inventariados, muchos de los cuales fueron llevados a San Antonio cuando se clausuró la ermita por hallarse vienesa:

- 1.ª Una imagen de Tabla (de San Lázaro), de cuerpo entero con báculo y libro, que está en el altar mayor (Sacristía de San Antolin).
  - 2.ª Otra imagen del mismo santo, de tres palmos o de una vara, antigua (Iguroso su paradero).
  - 3.ª Una imagen de vestir, de Nuestra Señora de Atocha (Hla. desaparecido).
  - 4.ª Una imagen, de vestir de Nuestra Señora de la Victoria, en traje nuevo. (Ermita del Pilar).
  - 5.ª Un Santo Cristo de cartón con su cruz de madera y remates dorados, bajo de un dosel, que está en la parte baja del coro, el cual sirve para los ejercicios de la Congregación.
- 
- 6.ª En la fecha de este inventario (1764) se practi-

113  
caba ya, el ejercicio de la "zona" desde 1162, 113  
(con los de Flor Siete Palabras); función de  
otra tra de la Victoria, penitencia pública,  
pero no se habla completado el Calvario con  
las imágenes de la Virgen Dolorosa, de S. Juan,  
en otros casos no hubieran dejado de acor-  
tarse en el inventario.

Estas imágenes (no se detalla si algunas más)  
fueron las que el párroco de S. Antolin, Sr. D.  
Carlos Clemencia, mandó trasladar a la pa-  
roquia "por justos motivos", y consiguientemente  
la celebración de los ejercicios y fun-  
ciones propias de la Congregación. Aki lo  
congruó en junta particular el 4 de Abril  
de 1813.

La Congregación se resignó a fortiori acep-  
tó la hospitalidad ofrecida para sus cultos,  
pero con la mira puesta en la "emenda" en  
que estuvo "casi de tiempo inmemorial", en  
junta general de oficio, de 7 de junio de  
aquel año, acordó colectar limosnas para  
repararla. Esto no fue más que un bien  
propósito: el ejercicio de la Congregación (que se hizo  
después) continuó practicándose en S. Antolin  
desde 1814, y aun después de 1824 en que la C. se tras-  
ladó canónicamente a la ermita del Pilar.

Ins.

Plutolin, ~~gatti~~ se ve de - 1137 / 2  
Finalmente el Crucifijo, por cierto  
muy decorosamente expuesto, en  
la capilla del baptisterio.

La Virgen y San Juan pueden  
verse en lo alto del nuevo  
retablo de la N.ora.

6º Dos cuadros: "Jesús con la cruz auestas" y "El Descendimiento en los brazos de la Virgen", que están en los colaterales del altar mayor.

7º Otro cuadro grande de "Santa Rosalia del Descendimiento", de ocho palmos, que orne ciclo de un conuco, en la capilla del púlpito. (Seignora su paradero).

8º Otro cuadro grande, de Santa Rosalia, en su capilla. (Seignora su paradero).

---

05. Se hicieron en 1752; costaron 180 reales. Hoy pueden verse a entrambos lados del canal que hay en la puerta principal de San Agustín.

9º Otro cuadro del B. Joré de Calaraur, <sup>cu</sup> que está en su capilla, y al lado de "la Purísima Concepción (con un ave azul)" y "San Lucas". Este ~~está~~ capilla tenía antes con frontal pintado, nuevo, ~~o~~ nombrado con las armas de las Arcapias.

Los dos últimos cuadros han desaparecido; el de San Joré de Calaraur puede verse a la derecha del retablo mayor de San Antolin.

10º Otro cuadro de San Gerónimo (No exemos sea el de igual asunto que hay en S. Antolin, que tenía una piamemoria fundada a por D. Fernando Torrecillas <sup>en 1709.</sup>

31 Repárese en que dice el Beato, por que en la fecha del inventario (1764) solo estaba declarado y proclamado tal por Benedicto XIV (1768) el fundador de

11<sup>o</sup> Otro cuadro de "Jenís con corona de espigas",  
 con marco. ~~Es el~~ <sup>Puede</sup> ~~otro~~ que corresponde a un de  
 asunto análogo que hay en la sala de juntas de  
 San Agustín.

12<sup>o</sup> Otro "del Salvador" con el Sacramento, guarne-  
 cido de marcos negro. (Ha desaparecido).

13<sup>o</sup> Un cuadro de "la Virgen de Misericordia", de  
 vetro palmas, que se colocó en la capilla del  
 las Anclas Pías. Diez seis años después de estar pe-  
 rhaps antes, pues no sabemos precisamente cuando  
 se pintó), tuvo ya culto en Murcia y en imagen que  
 no se reprodujo ni copió para otro templo. No sa-  
 bemos quien le expondría a la veneración en la  
 ermita de San Pío, ~~dos~~ <sup>tres</sup> años antes, por lo menos  
 de ser canonizado por Clemente III, en 1767.

quél pito), ante cuya imagen se rinden, prostrados, San  
 Ildefonso y San Raimundo de Peñafort (Puede  
 verse a la izquierda del retablo mayor de San  
 Antolin fado del Evangelio). «

Los demás cuadros son los anotados en inven-  
 tarios anteriores.

(1) Este cuadro (se expresa en nota aparte) lo co-  
 sto el Sr. D. Alfonso de Arcoytia, Dean de la S. J. Catedral  
 de Orihuela y hermano del Capellán-administrador de  
 la ermita de San Raim. Hizo, además, para el mismo  
 un retablo de perspectiva (probable obra de Sixto-  
 ry) en lieuro, de tres bastidores, que lleva todo el  
 festero. El retablo no se sabe si se destruyó, con  
 la ermita; hoy se ignora (si se conserva) su para-  
 dero.



## VIII

Reparaciones sufragadas con donativos en 1765. - Grabados para estampas, de San Ginés y de Nuestra Señora de la Victoria. - Autorización de las penitencias públicas.

La Cofradía de San Ginés atendía con las limosnas colectadas a las más urgentes reparaciones de la vieja ermita, por estos años (1765), aun que no llegara a realizar ciertas obras de consolidación y reparo en muros y techumbre que la hubieran afirmado para un otro tiempo. Tal vez no contara con fondos para tan crecidas gaitas...

Se hizo retejo general; obra ajustada en 1300 reales, ~~obra ajustada~~ con el maestro

alarife Tomás Montalvo, el mismo que ha  
 bia rematado en subasta la obra del crucero  
 y capilla mayor de San Antolin, en el año  
 1742.

Tambien por aquel tiempo retocó D. José Ala-  
 garda el cobre abierto para obtener estampa  
 de San Rincón, y de las que suponen se tirarian  
 muchos ejemplares, ninguno de los que he-  
 mos logrado hasta hoy para nuestro album.  
 En cambio se me hizo el obsequio de una es-  
 tampa de la Virgen de la Victoria, obra del  
 grabador D. Fernando Martin Pro, que <sup>obtuvo</sup> ~~era~~  
 un fiel traslado de la imagen, en tinta azul  
 y llevó por esta restauración 30 reales

laada, representandola con su caracteristico man-  
to de amplio vuelo, orlado el pequeño busto por  
una especie de tocay coronado por radiante co-  
rona imperial, junto a la cual, dos angelillos  
volantes, arrian una cinta con esta repre-  
sacion biblica: "Memento Congregationis tuae"  
Toda ella, con la inscripcion <sup>(1)</sup> guarnecida  
de elegante cartouchez de gusto Louis XV.

(1) Dice textualmente: "Maria Reina de la Vict<sup>a</sup> ti-  
tular y Patrona de su Penitente Congregacion, si-  
ta en la Hermita de San Ginés de esta ciudad.  
D. Fernando Martin - Sculpt, en Murcia  
1768 - (0'19 x 0'14).

Del antiguo protector de la ermita Sr. Conde de Moctezuma, Marquíz de Fenebrón, recibiese en 1772 la limosna de 500 reales, que se invirtió en dar de color blanco a las maderas de la techumbre.

Finalmente en 1782 se desmontó el viejo retablo de la capilla mayor, que estaba en la última, lado del Evangelio, y asegurado que fue, se le conservó en tal sitio (suponemos) hasta que se clausuró la ermita; lo mismo que no se logró para salvar entonces aquella interesante escultura antigua. El sistema que, como otras mil <sup>de</sup> que se han aprovechado los anticuarios no ~~han~~ se hayan recogido para formar, con

la colección de antigüedades que en muchas dio-  
 cesis de España (La de Vich, Tarragona & ) tienen  
 asegurada su conservación en nuevas diócesis  
 idos de erección reciente, entre que se han  
 reunido objetos muy notables en la esfera  
 del arte o de la arqueología cristiana.  
 Para concluir lo que a la "Congregación de  
 la Victoria" respecta, he de consignar esta  
 noticia que supongo de autorizado origen:  
 Las Fiestas Murcianas de S. Fuentes y Ponte (1887)  
 en 27 de Octubre de 1787, obtenida la competente  
 licencia del R. y S. Consejo de Castilla y a venia del  
 Corregidor de Murcia (D. Joaquín de Pareja y Obregón)  
 comienzan las penitencias públicas que salen

de la ermita de San Ginés y continuaban practicando  
 losa por algun tiempo, los sábados <sup>últimos</sup> ~~primeros~~ de  
 cada mes. La fecha coincide con la de la  
 portente anotada en la página

Fundación de la Academia Eclesiástica de San Ginés: Precedentes. Fecha  
 probable de su inauguración. - Estatutos: Rector; Académicos. - Decretos  
 literarios. - Su extinción.

Me nos reproducido mentalmente la ermita de San Ginés como sitio es  
 cogido para las prácticas más austeras y penitentes de la vida  
 existencial. ahora imaginomosta como gimnasio donde se  
 ejercitaran por vario modo las facultades físicas; el  
 entendimiento para discernir, siempre dentro del cir-  
 culo de hierro del silogismo; la memoria, para re-  
 tener la lección (dicienda y argumentos) del

adversario, y refutarlo; o bien para exponer  
 la tesis en concertado <sup>discurso oral</sup> ~~discurso~~; la fantasía...  
 • ¡cuanto poco debió darse en aquellas dispu-  
 taciones, teológico-morales, o jurídicas, al vigor  
 pletórico con que se adornan y embellecen  
 las ~~obras del lenguaje entendimiento~~ <sup>obras del lenguaje entendimiento</sup> ~~proposiciones de la fantasía!~~  
 Era el tiempo en que la dialéctica se tenía  
 como base y fundamento en la de las cien-  
 cias, cuyas verdades, condensadas en una serie  
 de tesis & proposiciones, se exponían a  
 prueba por la controversia, ora en la de-  
 fensa, ora en la impugnación, dentro del  
 riguroso orden silogístico... El que debió em-  
 plearse en todos los actos de esta Plendemia,  
 reducida al campo (de muy vastísimo) de-

la Teología dogmática y moral, y del Decretos ecles. 126  
<sup>canónicos</sup>  
~~reales~~ y patrios.

Antes antes de llegar al promedio del siglo XVII, fundose la Academia Eclesiástica de San Ginés. No era institución nueva en Murcia, antes, fue la tercera y última de las que han llegado a mi noticia. Desde 1725 (o desde el 730 en que fue aprobada por el Ordinario) databa la "primitiva", inaugurada en la ermita de Santa Luciterna, próxima a la Plaza del Cuerno, feligresía de San Lorenzo. En 1739 se fundó la de Santiago en su histórica ermita, anexo de San Miguel.

Andando el tiempo, en 1742 (18 de Junio) estudiantez teólogos de las tres escuelas (Jomista, escolástica y suarista), pidieron al Gobernador Eclesiástico, Dr. D. José Bellugay Vateo (en la vacante del Obispo D. Tomás José de Montes y su sucesor D. Juan Mateo Lopez Sanz) que interpusiera su autoridad para la fun-



elación de esta Academia. Y como no habiéndose en inferior en categoría y prestigio, para ella solicitáronse todas las gracias y privilegios concedidos a las fundadas, hasta entonces... por haber muchos teólogos y filósofos en quienes se podria proveer las cátedras de las tres escuelas, (previos los méritos de oposición y argumentos, como en la Universidad se practica); y en la facultad de Leyes, ha habidose varios alumnos con la suficiencia que era necesaria... y ofreciéndose los recurrentes a mantener una cátedra de Moral, con ejercicios para las demás disciplinas. A estos efectos presentaron el proyecto de constituciones de la Academia.

El juez de obras-pías pidió informe al párroco de S. Matías, Sr. Arguez Amador (académico que ha sido de la de Santiago) que lo evacuó de acuerdo

enteramente con los peticionarios: cuanto a  
 la suficiencia de los firmantes "por que saben teo-  
 logia para poderla enseñar, e de la cívica, en su  
 respectiva escuela; cuanto a la institución  
 de la Academia, por ser obra tan útil como  
 lo es e acredita la experiencia; y finalmente,  
 cuanto al local que los firmantes eligie-  
 ron para teatro de estas funciones, por  
 la quietud y apartamiento de calles públi-  
 cas, como por su gran capacidad; por  
 que en él podria el párroco (de San  
 Antón) tener las conferencias morales  
 que ordena el S. C. de Trento, aunque fuera  
 de su iglesia, dentro del término de la  
 parroquia.

Todavía en la fecha del informe (13 de Junio de 1752) no se había trasladado el servicio parroquial a San Nicolás; se hizo al siguiente año y convivió con la Academia hasta 1752. Como error se supone que <sup>no</sup> fijamos el principio o escala inauguración de ~~la Academia~~ <sup>esta</sup> en 3 de Abril de 1753, fecha del primer cabildo en los libros del archivo. Las frases marginales «cabildo primero» deben entenderse, a mi juicio, del año, no de la Academia. Con tan favorable informe como el evacuado por el párroco (1752) ¿habían de transcurrir once años sin inaugurarse? Es creencia más probable la pérdida de los libros correspondientes a tales años, o el supuesto



sanas.

Llegó a contar con unas cien académicas, y la presidió siempre el párroco, abogado Sr D. Julián Arquez Olmedo, en calidad de rector por subrogamiento del Provisor eclesiástico, según los estatutos. Fallecido en 24 de junio de 1767, puede decirse que al extinguirse su vida, se extinguió la Academia de San Juan.

Sumario juicio sobre la importancia docente de la "Academia".  
 No es ociosa la de esta monografía, para apreciar la trascendencia docente que pudo tener la Academia Eclesiástica de San Juan, sobre la que hemos tratado aquí como por incidencia, y a título de hallarse planteada

do en la ermita. Con todo, y a la vista de sus ar-  
 tas que he leído con el intento de formar un  
 juicio el más exacto sobre aquella institución  
 llamada escuela de los doctores, he de con-  
 tinuar en su elogio que celebró repetidas  
 oposiciones a cátedras (simulacros prepara-  
 torios de las efectivas a que con frecuencia con-  
 currían las académicas), y muy lucidas con-  
 clusiones de Teología y ambos Derechos. En uno  
 y otros actos mostré laudable actividad, des-  
 pertadora de aquel mitado estufo, que  
 es móvil el más eficaz y el más fructuoso  
 para el estudio, base del progreso y por  
 ende, de la expansiva difusión de todas las  
 disciplinas.

Actuó, naturalmente, sobre las que entoncez logra-  
ron mayor boga, cuyos centros de enseñanza abier-  
ron en Murcia: la Filosofía, la Teología dogmática y  
moral, defendidas por los sucesores de las tres esue-  
las, o sea la del Doctor Angélico, la del Doctor Su-  
til, y la del espino Suárez. Discutió también,  
aunque secundariamente, temas de Derecho ci-  
vil y canónico, de que había por lo menos dos  
cátedras en el Seminario fulgentino, con la de  
Teología y Moral que se enseñaba, además,  
por los jesuitas, en su colegio de San Esté-  
ban; por los dominicos, en su Real Casa de es-  
tudios, y por los franciscanos, en su convento,  
en el colegio que fué de la Penitencia, fundado  
para religiosos de la Orden seráfica por el Dr.

D. Francisco Ruiz de Alarcón.

La fiesta académica anual de San Ginés; el poema. - Aparato y solemnidad de tales funciones religioso-literarias.

La Academia, por estatutos, hacia solemnemente la fiesta anual de San Ginés. Para ello cada escuela nombraba un mayordomo, y los tres constituidos en comisarios de la fiesta, colectaban la cuota con que contribuía cada uno de los académicos (dos pesetas), cuidaban de su inversión, y elegían paucísimos, precisamente entre los académicos, encargándole el sermón dos meses antes de la fiesta. El orador había de presentar manuscrito su sermón al Sr. Rector quince días antes de predicarlo.



Pero la característica de la fiesta no era la  
 muy lucida decoración y adornos de la ermita  
 y altar mayor, ni la asistencia de la capilla  
 mística de M. M. Agustín (muy calificada) y de  
 rigor para las grandes solemnidades, desde  
 que se pudo por las jemitas de San Esté-  
 ban en 1730; <sup>9</sup> solía asistir a la serenata de  
 la virreina y a oficiar en el coro la misma so-  
 lemnidad. Siempre era esa nueva la copio-  
 sa polvora multa o en ruedas que caían  
 todos los ojos de luz se quemaba en la  
 velada de San Lino. Todo ello era or-  
 dinario y habitual en la disposición de  
~~una~~ muy varias fiestas religiosas en  
 aquel tiempo. Lo característico en esta

era el poema, en loor de San Ginés, compuesto  
 al hoc y representado por la tarde con el concuer-  
 so de lucida orquesta. Para ejecutarlo (y cuenta  
 que nos referimos a documentos de la Aca-  
 demia, que relatan la fiesta del 464) se levanta-  
 ron en la ermita dos tabladiz inmediatos a los  
 altares colaterales, y en ellos se recitó el poe-  
 ma (dialogado, naturalmente) por cuatro aca-  
 démicos, en combinación y concierto con las pie-  
 zas musicales que interpretarian probable-  
 mente algunas de las arias o recitados de la  
poema, composición poética.

La Academia concurría en cinco, mañana  
 y tarde, sentándose sus individuos por el ór-  
 den prevenido en Constituciones. Con todo

ute aparato y solemnidad la fiesta resultó  
 "a todas luces, admirable"; Y ántes que de ta-  
 les composiciones no se haya conservado ni la  
 memoria, en los viejos libros de que tenia-  
 mos la noticia como no se ha conservado en  
 todas las curiosidades de la archive de San Si-  
 né, un libro de villancicos, que se registra en  
 el inventario de 1702; sin con todo, y sin las  
 noticias que los viejos libros nos suministran  
 no habieramos podido ni imaginar si que-  
 ra, que la vetusta ermita de San Siné, en  
 Murcia, hubiera sido theatro de tan apa-  
 tosas funciones academico-literarias en la  
 segunda mitad del siglo XVIII, del cual me-  
 tro llorado amigo el insigne academico

D. Manuel Perea Villanil, formuló este juicio, asíde palatino para nosotros: «es el siglo de oro de la cultura murciana, en el cual surgen de su suelo las grandes instituciones de enseñanza y de beneficencia, se restauran sus principales monumentos, se abren las mejores vías de comunicación, se aumentan los regadíos de su Huerta y se preciblan como antecelas del cielo, sus templos grandiosos con los ángeles y santos de talzillo.»

## IX.

Decadencia de la ermita de San Ginés en los primeros años del siglo XIX. - Extinción de la Hermandad. - Efectos de las primeras leyes desamortizadoras.

Desde los primeros años de la pasada centuria, la ermita de San Nicolás, vieja y ruivosa en los miembros principales de su material fabrica, comió la suerte (elijeráse mas propiamente la de degradación) de la tormentosa revuelta de los tiempos; y en su culto secular y en sus fundaciones pías, se alejó de aquella perturbación trascendental que en el orden económico-jurídico, se inicia con las primeras leyes de amortización dictadas por Carlos IV, en 1798.

Nien que la Hermandad se hubiera extinguido, bien que estuviera muy decadencia (no lo sabemos), esto es mas probable.

que se fueran vendidas sus escasas bienes.

Los que dotaron la capellanía de D. Alonso de Motil Segura, para el culto de la ermita, me consta documental<sup>to</sup>mente que ~~lo fueran~~ ~~vendidos~~, por decreto de la Real Juntar Superior Gubernativa de Consolidación de Vales, a virtud de expediente que al efecto se instruyó por el Jefe Comisionado en esta diócesis, en el año de 1807. 01

01 El capital, reducido a 13.442 reales, se entregó en carpetas de vales reales, muchos años después de la venta, al capellán D. Nicolás Arcoyón, mas los rídidos 12.982 reales elevengados desde la venta hasta la fecha de la entrega de láminas. El capital, en vales reales, es de su

Las turbulencias de los tiempos no ofrecieron ocasión propicia a las obras más urgentes de entretenimiento, sino de reconstrucción, que hubieran salvado la ermita para días mejores, en interés de la piedad y de venerandos recuerdos tradicionales... ¿qué estímulo podían sugerir tales motivos a muchos de los hombres de entonces, obsesionados con las reformas políticas de 1812 y 1820?

Expediente instruido para la venta de la arruinada ermita.  
 En 30 de junio de aquel año tomó posesión el beneficio curado de San Antolín (que sirvió hasta  
 — pronto que, con el tiempo, quedara suelta  
 de y sin valor alguno.

1840), el Dr. D. Carlos Clemente Viriáez (hermano del que luego fue ministro de la Corona, literato famoso, D. Diego, autor celebradísimo del Eloquio de la Reina Católica y del Comentarios del Quijote).

Era el párrroco (según fama) convicista temible, graduado en esta Facultad y en la de Teología, bachiller en leyes, fiscal de Cruzada... en suma, hombre de cuenta; y en ideas políticas, como su hermano, hombre de su tiempo. Casi desde los primeros años de su curato solía encabezar las partidas de continuales tituladas de beneficiados y cura propio de San Antolín y de sus anejos San Simón, la Concepción y



el Calvario. >>

De la anexión, que segun el Derecho, se origina al unir una iglesia a otra por razón de necesidad y pobreza de un templo, que queda como filial respecto de su matriz, no hay documento alguno en el archivo. Lo que se supone que fue una ficción de derecho: la ermita pudo quedar anexionada a la parroquia de San Sebastián, o a la Hermandad de San Sebastián, o al ser le vendidos los bienes de su propiedad... todo lo que en ella tuvo origen, corriendo el tiempo, la concepción hecha por el ordinario diocesano a la Fabrica parroquial de San Antonio, para vender, como propia, la derruida ermita de

San Liniés. He aquí abreviado el proceso del expediente:

El cura Clemeñin presentó un recurso en la secretaría de cámara y gobierno del obispado, exponiendo que la ermita de San Liniés se hallaba en estado de ruina, por lo cual, como párroco, había dispuesto la traslación del titular y de otras efigies a su iglesia parroquial. Fue después servino a tierra la mayor parte del edificio y casa contigua al capellán, por lo que, a virtud de providencia del Intendente de la Real Hacienda y Jefe privativo de policía, se ordenó la demolición del resto, reduciendo a un solar, hasta apropiado para

ciertos actos tan contrarios a la moral como a la higiene publicas.

Como quiera que la ermita no tenia fondo y la fabrica parroquial se hallaba en igual caso, ni entonces ni despues podrian sufragar los gastos de la rectificacion. En consecuencia solicito la adquisicion del derruido templo (o del solar en que se obraban todavia algunas murres), a censo redimible, y a base de lo que resultare de la tasacion pericial. (25 de Noviembre de 1824).

A esta solicitud se decreto en aquella fecha por S. S. Illma el Sr Obispo, D. Antonio de Borada Puybin de Celis, ordenando que por el mayordomo

no fabricuero de San Agustín, en unión del maestro de obras D. Juan Far, se reconociera de ellos sitio y colares, y cuanto en aquellos quedase utilizable, manifestandose, por el primero, cuanto estimare en seruir de la instancia inicial del expediente, y valorandose, por el segundo, el principal y pensión anual que debiera pagar se por el del quince.

Contestóse a ambos extremos, ocupandose el decreto, tasandose los colares y materiales de lo que fueren vitas y casa contigua, en 6.950 reales vellón, a que correspondia la pensión anual al 3 7/8, de 208 1/2 maravedises.

En su vista el Prelado, por decreto de 17 de

Diciembre de 1824, concedió la solicitada en el recurso, autorizando para la venta (o dación a censo) al mayordomo fabriquero de San Clutonio, D. Buena Ventura Marti, en, quien otorgó la correspondiente escritura a favor del párroco, en 27 del mismo mes y año, ante el escribano de Olvera D. Juan Alfonso Serrano.

Por ella (como es dicho) enaguió la Fábrica el solar y materiales de la vetusta Ermita al párroco D. Casp. Clemmains, a censo reservativo redimible, abierto al quitar, para sí o quien bien tuviere, en la forma establecida por reales órdenes para estos casos, quo en otra manera. Obligase el enun-  
ciado párroco adquirente, a satisfacer al pa-

briguera la precisi6n anual de 208 reales 17 ma-  
 rededores, mientras no se cancelase, por su entre-  
 ga a la Fabrica del principal, o sea de la su-  
 ma en que se tas6 el enagenado inmueble,  
 solares y ruinas (estrageo del tiempo) a que vi-  
 no a reducirse la secular e hist6rica. ~~sumi-~~  
 ta de sembrados de la faja, en alluvia.

Cuatro casas iguales, en <sup>por el adquirente</sup> fabricada principal  
 a la plaza edificaronse en el area de aque-  
 llas, con que ya no qued6 allf el menor vesti-  
 gio del sagrado, bajo cuyas bocedas y alrede-  
 dores, yace en soterradas vestas de otras gene-  
 raciones.

Por la tortuosa y trinitissima calle de San-

justias un tiempo <sup>quedón</sup> memoria de la construcción an  
 He oido recientemente que el nombre de esta calleja  
 se debe a una imagen de la Virgen de las Augustias que  
 dentro de un nicho se veneraba en ella, como tantas  
 otras imágenes que en el siglo XVIII se veían en las  
 fachadas de las casas principales o modestas  
 de la población. Todavía quedan algunas, de las  
 unas que <sup>no</sup> han desaparecido al reformar las ca  
 El nicho de las Augustias estuvo situado en la es-  
 quina de la que fue casa del sacristan de San  
 Ginés, que era la del puertecillo en que se abra-  
 ba una palmera que todavía existe.

S. 23. 84.

Debo esta versión a persona que la oyó a un au-  
 ciano que llegó a ver la imagen.  
 En cierta escritura que tengo a la vista, o forga

figura; pero, tras de las tapias medio derribadas de las  
 canchales, que se levantaron en ella sobre el solar  
 de la ermita, todavía se ve una gentil palme-  
 ra, la misma que fué plantada, Dios sabe, en tanto  
 tiempo hazen el patio de San Ginés. Solo único  
 que ha vencido la acción del tiempo, <sup>y todavía</sup> ~~todavía~~  
 arrogante y gallarda, <sup>erecta</sup> como subleando el beso del  
 sol. . . Ante las ruinas de un pasado que dejauz,  
 como el aroma de una flor que muere, toda la

ela en 1783, al describir una casa de la plaza de  
 San Antolin, se dice que linda por el N.º con ca-  
 llejón de San Ginés". Luego en aquella fecha no  
 se decía aun "calle de Agustina", y este título se ori-  
 ginó del nicho, versión que juzgo mas verosimil que la  
 que tratadé en la nota del § III.



poesía del recuerdo, la visión de la gentil palmera  
trae a la memoria cierta sentida estrofa de una  
linda poesía árabe divulgada por varias versio-  
nes castellanas:

En profundo suelo arraiga,  
y al cielo tu cima eleva;  
tristas las lágrimas llorara  
si, en al yo, sentir pudiera... (1)

Como esos árboles funerarios que se elevan sobre  
los sepulcros, cubriéndolos con su sombra, la se-  
cular palmera parece guardar los restos de aquella  
zona edificada y en ruinas, donde el <sup>un</sup> pasado his-  
torico-religioso-tradicional... solo queda el recuerdo.

(1) Se atribuye esta poesía lindísima al fundador del  
Califato de Córdoba, Abderramán I. La versión que hoy  
es la de D. José A. Conde.

## § X.

Extensión del culto de San Ginés de la Jara en la Huerta de Murcia.—  
 Fundación de una pia-memoria en la parroquia de Alcantarilla.

A punto de terminar mi estudio sobre la Ermita de San Ginés de la Jara en Murcia, me sorprendieron muy gratamente, por cierto, dos buenos amigos con la remisión de algunos documentos, datos y noticias, que superaban podria utilizar como complementarios de esta mano-  
 grafia. Son realmente de gran utilidad, y tan congruentes al tema que no vacilo en aprovecharlos, agradeciendo el buen acuerdo de su envío en ocasión tan oportuna.

~~Un~~ de ellos, es el Sr. D. Francisco Pu

junto Guirao, párroco del Palmar me exhibe  
 varios documentos, por los que se ve en noticia  
 de dos fundaciones piadosas (siglo XVII) que acre-  
 ditau el hecho, ya insinuado, de la difusión  
 que alcanzó el culto de San Pío, de la Jara  
 en plena huerta o en sitios y poblados próxi-  
 mos a la capital.

Era de creer que en estos parajes de donde par-  
 tian en otro tiempo numerosas peregrinaciones  
 al sepulcro del santo, donde llevan su nombre  
~~muchos~~ <sup>muchos</sup> individuos de ambos sexos (como se ob-  
 serva actualmente en familias de huertas y cam-  
 po) tuvieran el santo ~~era~~ confesor un culto tra-  
 dicional, ya que como es <sup>no</sup> tan antiguo  
 como en su ermita de la Arriaca de Murcia.

Otra serie de noticias recogidas del Sr. D. José 152  
Alcázar Guerra, cura ecónomo del S. Colación de  
San Juan de Cartagena, por el mi respetable amigo  
Sr. D. Luis Augusto y Sapisburri, que me las  
remite, ampliare los escasos datos que loyré  
allegar sobre la ermita y puerta de S. Si-  
món en la ciudad de Loxta. Las utilizaré por  
tunamente y por vía de apéndice, antes  
habré de relatar todo lo investigado, referente  
a la Huerta de Murcia, a base de los documen-  
tos registrados y de mis propias investigacio-  
nes.

Preferense los ~~documentos~~ suministrados por  
el Sr. Cura del Palmar, primeramente a esta  
fundación hecha por Simón Hurtado, vecino de  
la villa de Alcantarilla, quien por testamen

to otorgado ante Fernando Galán en 15 de Diciembre de 1608, instituyó la pia-memoria de una misa solemne, con ministros, en el día de la octava de San Giné, de la Jara, y en su honor y culto, que debía celebrarse en la parroquia de Aleantarilla.

Como bienes sobre los que había de cargarse esta fundación, designó siete tabullas de tierra blanca que el fundador poseía en la heredad de Almoráglas, en las que había de disfrutar el patrono (primero una hermana del testador, luego sus hijos y descendientes), satisfechas que fueran las cargas de la fundación.

La ermita fundada en el "Rincón de San Giné". - Pia-memoria instituida para el culto dominical en dicha ermita.

Por otra de las cláusulas del mencionado Testa-  
 miento ordenó la construcción de una ermita  
 a San Ginig de la Jara en el partido (preda-  
 mia y feligresía) del Palmar, «de tres tapias de  
 largo y con el anchura que fuere necesario, en  
 baxendo la de madera buena, y adovinando la  
 como mas conviniere.» Deuio de la obra de  
 fábrica, «se habia de hacer altar de yeso y pie-  
 dra, y en él retablo de madera con la <sup>imagen de</sup> pinte-  
 ra de la Ascension de Nuestra Señora, y en lo  
 alto (del retablo) la de San Ginig. Retablo e  
 imagenes se habian de <sup>labrar</sup> hacer en Murcia  
 por el mejor maestro que se hallase, pa-  
 gandase lo que justamente mereciere.»

Mandó tambien hacer campana y todas las  
ornamietos indispensables para el culto que  
fundó en dicha ermita, o sea una misa todos  
los domingos, aplicada por las piadosas inten-  
ciones del fundador.

La ermita se erigió, en efecto, situandola den-  
tro de una hacienda de setenta tabullas,  
propia del fundador, en el termino munici-  
pal de Murcia, pago del Turbedal.

Al levantamiento de las cargas instituidas  
por el fundador, electó toda la renta de  
la hacienda, mas la de dos tabullas de  
arboleda y doce de morera en dicho pa-  
go. Lo demas, institucion de patrono & a

temor de lo dispuesto en la fundación anterior, de que se ha hecho mérito.

La ermita actual. - Obras recientes. - Descripción: imágenes. - Fiesta anual. - Costumbres tradicionales.

De lo que fuera la ermita erigida en 1608 no puede juzgarse por la actual, que no conserva de aquella más que el sitio y alguna efigie. Las frecuentes inundaciones que sufrió esta huerta la quebrantaron y casi destruyeron más de una vez, en el curso de ~~unos~~ <sup>unos</sup> ~~unos~~ <sup>unos</sup> de trescientos años corridos desde que se fundó. Desde entonces dio nombre al paraje que se denominó Picón de San Pío, y desde entonces, unas faenas de aquellos cantoneros y campesinos de



aguellos y aun lejanos e contornos, vienen celebrando la fiesta anual, religioso-popular de San Gine, observando rindiendo en ella el tributo de una piedad secular, a cuyo servicio ponen todavia la practica de tradicionales costumbres.

Es de lamentar que obras de fabrica a que siguieron las del interior (en 1866 refuerzo de muros y nueva techumbre) de 1879 a 85 (nuevas obras equivalentes a erigirla de nuevo) hayan borrado hasta el recuerdo de lo que fue en su origen, al fundarse la ermita en 1608. Para fundamentales fueron las obras ocasionadas por la memorable riada de Santa Teresa, que en 12 de Abril de 1885 se bendijo de nuevo con licencia del Prelado, por el cura regente del Palmar D. José F. Ortiz.

Recientemente se ha enlucido en su interior  
 y fachada, y se ha puesto en su testero un retablo  
 en perspectiva pictórica de tan inferior mérito  
 to que ~~no~~ no pudo substituir ventajosamente  
 al que tuviera, que no creemos el primitivo.  
 De este solo resta como recuerdo, la parte su-  
 perior (contornada) por un arco de medio punto  
 del cuadro de la Asunción, que ordenó hacer  
 el fundador en su testamento. Hoy se ve en la  
 sacristía.

Representa (lo que resta) a la Trinidad en  
 actitud de servir la co-  
 gusta, sobre un baxo, en actitud de servir la co-  
 rona a las sienes de la Virgen María, repre-  
 sentada (sin duda) en vuelo, exaltada sobre  
 coros de ángeles y alas celestes uoradas.  
 A entrambos lados de tal cuadro (del que so-  
 lo se salvó en un incendio la parte descrita)  
 digeronnos

Los mas antiguos vecinos de la ermita, que <sup>189</sup>  
habian conocido puestas las imagenes de San  
Linéz de la fachada de Santa Lucia y las mis-  
mas representadas en sendas estatuas sobre las  
puertas laterales de la mayor, y la antigua  
imagen frente de la Catedral. Ambas efigies ten-  
~~ian~~ como un metro; la de Santa Lucia de  
vestir, la de San Linéz de talla entera. No  
me parecen coetaneas: la de San Linéz es  
del principio del siglo XVII, la de Santa  
Lucia de un cronos mas moderna, ~~es~~ probable-  
mente de la pasada centuria.  
San Linéz ocupa hoy el centro del figurado  
retablo, presidiendo la luneta de construcción  
cuya muror lizo se interrumpe en una  
que por cuatro hornos en un. No tiene espaldas  
tras ni importa; la figurada bodega arranca  
de los muros, como prolongación en línea curva  
de los dos paredes en que se apoya la techura

bre, cuyo frontes exterior se corona por una corona 160  
parada con campana. Bajo ella hay una 160  
monacina sin estatua.

La de San Lino <sup>parece</sup> se la primitiva muy representada  
tiene poca expresión. Viste los combidos habi-  
tos monacales con que suele representarse,  
empuña con la diestra un báculo, y sostiene  
en la izquierda un libro cerrado.  
No hay más juicio que ser (como Diego de la Navaja)  
el escultor que por aquel tiempo (principio del  
siglo XVII) trabajaba en Murcia <sup>obras de una</sup> <sup>imaginaria</sup> del retablo de  
Salazar se debió <sup>del</sup> de la esmi-  
Alcantarilla; y como el fundador de la esmi-  
ta (Lino Hurtado) era de aquella villa, como  
los ejecutores de su última voluntad, pudieron  
encargar la estatua del Santo Lino, el escultor que  
por entonces labrara aquellas y otras obras. Pero  
esto no es más que un juicio tan vago que



la fiesta. Al subir al pulpito el parraguirista, que suele ser el cura del Palmar, recibe de los mayordomos que cesan su papel en que constan los nombres de los electos; los que son proclamados al terminar el sermón, de modo solemne, que evita, por la santidad del lugar y por la ocasión con que se hace, toda suerte de repensaz que invalidarían la designación y proclamación hechas efectuada.

Entre los datos recogidos en mi visita, al Pinón de San Giné, una deliciosa tarde de invierno, en que un sol espléndido y un ambiente tibio y agradable parecían ~~dejar~~ <sup>dejar en</sup> la hermosa muerte una <sup>ciencia ese</sup> ~~encanto~~ ~~encanto~~ ~~indefinible~~, ~~mucho de~~ ~~aquella~~ ~~placidez~~ ~~indefinible~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~días~~ ~~primaverales~~ ~~el~~ ~~encanto~~ ~~productor~~ ~~de~~ ~~aquella~~ ~~placidez~~ ~~indefinible~~, propia de los días primaverales.

## § XI -

Notas históricas relativas a la ermita y "puerta" de San Ginés en la ciudad de Lora.

Aun rebasando en cierto modo los límites impuestos por el tema, objeto primordial de este folleto, no quiero terminarlo sin apuntar, por vía de apéndice, las notas históricas relativas al culto secular de San Ginés de la Jara en la ciudad de Lora.

Otras de interés, descriptivas de cierto cuadro notivo del culto eremita de la Jara, en la actual rectoría de los Dolores (Palmas), me suministraron mis buenos amigos D. Mariano y D. Antonio María Palama. Me es igual

mente en el deber de publicarlas: Cuantas notas y documentos se me ofrecieron espontáneamente con prueba de la atención con que fueron leídas los artículos que integran este folleto, al ser publicados en varios números de "La Verdad", por quienes gustan de estas reconstrucciones del pasado. ¿Luo fuera casi una descortesía, por mi parte, hacer caso omiso de datos y noticias con que tan generosa y espontáneamente me favorecieron?

Debí las primeras referencias relativas a la "puerta" y ermita de San Ginés en Lorea, a mi amigo D. Francisco Leobar, bien conocido entre nuestros escritores regionalistas por su re-



cientez, protabilisimos estudios acerca de las anti-  
 quidades de la antigua Elíocraza. Se me informó  
 más de que "efectivamente una de las puertas de  
 la antigua muralla exterior de la ciudad se  
 denominaba puerta de San Ginés, cuya efi-  
 gie en piedra (que llejé a conocer) aparecía  
 dentro de un nicho, sobre el arco de aquella id  
 "El P. Morote (continua) consiguió que dicha puer-  
 ta se llamaba así, no solo por tener sobre ella la  
 imagen (a su juicio primorosa) de San Ginés  
 de la Jarroquina por mirar, con toda rectitud  
 al santuario de ese bienaventurado, en los cam-  
 pos de Cartagena."

El P. Salvador Ltebau, en su reciente visita a

Lorca, pudo ver la estatua, que estima "ser obra de madera, muy antigua, aunque generalmente se cree <sup>estar</sup> labrada en piedra". Se halla en un nicho abierto en el muro donde estuvo la puerta, derribada hace algunos años.

Aunque estas noticias un hijo de Lorca, el Sr. D. Juan Guerra, al conseguir que tal "puerta" se rehabilitara un venerable histórico, que es muy de lamentar no se hubiera en cuenta cuando se acordó su demolición: el de haber entrado por ella las huestes cristianas, en 1242 o 43, al posesionarse de la ciudad conquistada. La puerta de San Ginés se derribó por los años de 1880 al 85.

Lorca tuvo en tiempos remotos una ermita dedicada a San Ginés de la Jera, la que se alzó en la margen o ribera derecha del río Guadalentín, próxima a la ciudad como un kilómetro, en el paraje conocido por "el Molino de la Velica".

Creese que tal ermita se arruinó hacia el principio del siglo XIX, y al ser abandonada o demolida, llevóse el cuadro de su titular a la iglesia parroquial de San Juan Bautista, en cuyo término se alzó la ermita. Allí pudo recordarlo el Sr. Aguir Guerra, encargado de aquella antigua parroquia, al ser redu-

cida a Victoria.

Tiene el cuadro (elatas suministradas por el Sr. Escobar) 2'36 X 1'69; representa al santo con hábitos monacales (hábito blanco y escapulario y capa color café) en pie, teniendo por fondo del campo un quierdestaca la figura junto al ~~tronco~~ un árbol, por cuyo tronco trepa una uisedadera. Tiene por fondo del campo un paisaje en que se destaca un castillo, y por el camino que al mismo conduce se ven dos o tres ginetes. A los pies del santo se ven, derribados, un cetro y una corona.

Al P. Salvador Citeban que tuvo ocasión de contemplar el cuadro le pareció ver representado en el fondo el puerto y playa de Las Tagueta.

Felizmente se conserva en la sacristía de San Juan un lienzo que si no tiene un positivo valor artístico (no lo sabemos) lo avalora el recuerdo histórico de la ermita que presidió de la que al ser demolida, quedó como única memoria. . . . . (1)

Un cuadro de San Simón en la Rectoría de "Los Dolores" (Pacheco).  
Resumen y conclusión.

En la ermita de Nuestra Señora de los Dolores, un cuadro

(1) En la capilla de la Virgen de Gracia hay una imagen de S. Simón que tiene la fecha del 1626 - Escobar - Esculturas en la obra... 1870

las que habia situadas en el término parro-  
 quial de Tacheco), hecha rectoria en el úl-  
 timo arreglo parroquial, hay una capilla de-  
 dicada a San Zichéz, que es la primera de  
 la izquierda, entrando al templo. Del reta-  
 blo que hay en su fondo y del relieve a que  
 sirve de <sup>cornisa</sup> guardación decorativa, se me ofre-  
 cen las ~~descripciones~~ siguientes datos descriptivos:  
 Se halla pintado al fresco y se integra en  
 tres columnas que soportan el cornisamento,  
 en que insiste un frontón, en arco de me-  
 dio punto, rebajado en cuyo centro se des-  
 taca un escudo heráldico. Lo forman en dos

campos; en el de la izquierda (mirando al retablo) se pinta un árbol, en el de la derecha, un castillo. El escudo se corona por un casco guerrero, adornado con plumas de varios colores.

El retablo tiene por base un altar (de obra) volada en forma de cornisa. Flanqueado por las figuradas columnas se halla el lienzo de representación de San Ginés, que mide 1'64 x 1'05. Se conforma un marco de oro, pintado imitando mármol, con molduras doradas.

Sobre fondo obscuro, se destaca la figura, muy bien dibujada, de San Ginés, de rodillas y en

oración. En la parte superior próximo al  
 ángulo derecho se fingió un cuadro topor-  
 tado por dos ángeles, en actitud de volar. Me-  
 dio devuelto en unos lienzos, dejau al descu-  
 bierto la imagen de una matrona sentada,  
 teniendo sobre sus rodillas, tendido, un niño  
 desnudo, muerto. A entrambas lados, dos san-  
 tas, una de ellas portando un libro. Puede re-  
 presentar las figuras del cuadrato uo de los  
 milagros de San Finix obrados por media-  
 ción interesora de San Finix; por ello el artifi-  
 ce lo representó orando.

El cuadro es votivo, o pintado en memoria y  
 reconocimiento de un prodigio en que quien



lo ofrecio, fue favorecido por Dios mediante las oraciones del santo.

En la parte inferior del cuadro hay un rótulo de letra grande en que se lee: «El Señor San Juan de la Cruz». La continuación la iniciamos D. P. N. que seria un lazo del artifice. No corresponden al nombre y apellido de los que conocemos como pintores en el siglo XVII.

En el ángulo inferior izquierdo, dentro de un medallón ovalado, se dibuja esta leyenda: «A devoción de Doña Juana Hernandez Arejos; año 1800.»

He terminado el estudio, a que se me invitó con  
 amistosísimo acercamiento. Mas extenso, tal vez,  
 de lo que estuviera en mi propósito, ha de re-  
 conocerse <sup>por lo menos</sup> una cualidad objetiva y única que  
 puede darle algún valor: la autenticidad de  
 cuantas noticias documentales le integran.  
 De los tres orígenes primordiales, que son como  
 las fuentes de la Historia: (los monumentos,  
 los documentos y los libros) puede decirse  
 que uno de ellos (los documentos fehacien-  
 tes) forma la base principal de este tra-  
 bajo, cuya tarea se ha reducido a escoger  
 los y concertarlos cronológicamente, en  
 el curso del relato intercalado, de lo que fue

por su origen, y desde que hay noticias, la histórica erudita de San Gini, de la Jara en Africa. Bajo este respecto (y ya que resulte ayuno de tantas cualidades como deben integrarse en fondo y forma, toda monografía histórica) no podrá negarse una que ha de informar todo el relato: la verdad, ella sola basta a satisfacer los anhelos de quien cifra en hallarla, y en exponerla el ideal supremo que preside en sus trabajos de debuses, ideal que es como la meta de todas sus aspiraciones.

## Índice:

- |   | Pags. |
|---|-------|
| § I Razón justificativa de esta monografía. - Extensión del culto y devoción popular de San Ginés entre los morárabes. - La moderna reconstrucción histórico-hagiográfica de San Ginés. - Su relación con las referencias que se hallan en la historiografía regional acerca del santo. |       |
| § II Identificación de la personalidad histórica de San Ginés: sus cuatro homónimos. - El culto canónico de San Ginés en el monasterio franciscano de su nombre. - El patronato sobre la ciudad de Cartagena. - Acuerdos recientes en honor del santo patrono . . . . .                 |       |

§ III El culto de San Ginéj de la Tara en Murcia. - Escasas noticias halladas en los historiadores locales. - Origen histórico de las ermitas de Murcia y Lorca; las peregrinaciones al sepulcro del santo. - La ermita de San Ginéj en Murcia: fecha probable de su erección. - Su emplazamiento; su traza y estilo arquitectónico. - La figura de San Ginéj bajo el porche del "Arcoque". - La estatua de San Ginéj en la imáprobite de la Catedral. -

§ IV. Datos auténticos sobre la ermita de Murcia a partir del siglo XVII. - Probable disposición.

de su planta y alzado. - Sus retablos. - La Cofradía de San Ginés (siglo XVI). - Su organización: supragios; procesiones con la imagen titular. - Ornamentación de la ermita. - Obtención de una "paulina". - Mención de los retablos, estatuas, cuadros y alhajas, conforme al primero de los inventarios conocidos. - Resumen y juicio de las principales obras de la ermita en el siglo XVII.

§ V Fundaciones piadosas hechas en los primeros años del siglo XVIII. - nuevos ornamentos y alhajas enumeradas en el inventario de 1726. - Imágenes y cuadros rescatados. - Obras nuevas hechas.

chas en la ermita desde 1726 al 28. - La "he-  
chura" de San Ginés. - El escultor Caro: su pro-  
genio artística. - Su escultura de San Ginés de  
la Jara: valor relativo de esta efígie: -

§ VI Una bienhechora de la ermita. - Obras hechas  
desde 1739 al 54. - La Congregación de "La Victoria":  
su carácter; públicas prácticas penitenciales. -  
Establecimiento en San Ginés del servicio parro-  
quial de San Plutino. - La visita eclesiásti-  
ca de 1744. - Retablos e imágenes de la parro-  
quia instalados provisionalmente en la ermi-  
ta. -

§ VII Nuevas prácticas de piedad establecidas en la ermita de San Ginés: El ejercicio de "la Orogua" de Nuestro Redentor. - Efigies que para el mismo debieron labrarse: fecha probable - Estampas. - Enumeración de los cuadros y efigies representados en el inventario del 764. - Noticias de su destino o situación actual. -

§ VIII Nuevas reparaciones sufragadas con donativos en 1765. - Grabados para estampas, de San Ginés y de Nuestra Señora de la Victoria. - <sup>depto</sup> ~~Fecha~~ <sup>reparación de las pinturas y efigies</sup> ~~Fecha~~ <sup>fundación</sup> ~~de la~~ <sup>de la</sup> Academia eclesiástica de San Ginés: Precedentes. - Fecha probable de su inauguración. - Estatutos: Rector; académicos. -



Actas literarias. - Su extinción. - Sumario juicio sobre la importancia docente de "la Academia". - La fiesta académica anual de San Ginés: el poema. - Aparato y solemnidad de tales funciones religioso-literarias.

§ IX Decadencia de la ermita de San Ginés en los primeros años del siglo XIX. - Extinción de la Hermandad. - Efectos de las primeras leyes desamortizadoras. - Expediente instruido para la venta de la arruinada ermita. -

§ VIII Extensión del culto de San Ginés de la Jara en la Huerta de Murcia. - Fundación de una pia-memoria en la parroquia de Ucañarilla. - La ermita fundada en el "Pueblo de San Ginés". - Pia-memoria instituida para el culto dominical en dicha ermita. - La ermita actual. - Obras recientes. - Descripción: imágenes. - Fiesta anual. - Costumbres tradicionales.

§ IX Notas históricas relativas a la ermita y "puerto de San Ginés" en la ciudad de Lorca. - Un cuadro de San Ginés en la rectoría de "los Dolores" (Paduro). - Resumen y conclusión.